

Como buen asturiano,
amarás a Asturias sobre todas las cosas.
Amar a Asturias no excluye, antes fortalece, el amor a España.

REGION

Diario de Información gráfica y literaria, desligado de todo compromiso con personas, entidades y agrupaciones políticas.

Año IX.—Número 2478

Oviedo, sábado 4 de julio de 1931

10 Céntimos

DESPUES DE LAS ELECCIONES

Como no podía dejar de ocurrir, las elecciones han confirmado la existencia en España de una respetable masa de opinión conservadora. Aun cuando su intervención no ha sido todo lo activa que hubiera sido de desear, no ha dejado de hacer acto de presencia, con el voto, donde las circunstancias lo hacían posible o con una abstención, elocuente por lo numerosa, en los demás sitios.

Es indudable que tal masa de opinión ha de salir a luz para influir positivamente en la vida pública tan pronto como surja el momento propicio. Más diremos: alrededor de uno de los núcleos políticos que más afinidades mantienen con nuestro pensamiento comienza a notarse una actividad que permite concebir esperanzas consoladoras.

No hay que decir lo que nos congratulamos de ello. Ni el aliento que por nuestra parte estamos dispuestos a prestarle.

Pasados los apremios electorales, se puede lograr con sosiego la organización consistente que es precisa para una actuación eficaz. Una organización amplia y sólida, apoyada en una opinión culta y reflexiva, concretada en núcleos que se formen por toda la provincia y constituyan el sustentáculo del órgano central. Una organización, además, moderna, con abundantes medios de toda clase, obtenidos directamente de los afiliados, con especialización en sus órganos directivos, con procedimientos a la vez científicos para la proposición de soluciones a los problemas de la vida pública española.

La agrupación así formada, no puede circunscribirse a los límites de la provincia. Ha de engarzarse en una organización nacional. Lo exige así la unidad de nuestra vida política, que debe perdurar en interés de todos los españoles. Pero esto no es obstáculo para la existencia de núcleos políticos regionales. Al contrario, son éstos indispensables si ha de haber partidos nacionales vigorosos. No se volverá ya a la política menuda, hecha en Madrid alrededor de unos cuantos figurones que manejaban a su antojo los tinglados caciquiles provincianos. La política se hará alrededor de grandes ideas y de soluciones a los problemas vivos de todos los puntos de España. Con las agrupaciones regionales los partidos tendrán una base más amplia, hincarán sus raíces más hondo en la realidad española y se nutrirán más de savia nacional y democrática.

El programa no debe ser detallista. Bastan unos principios fundamentales y la solución práctica de algún problema concreto e inmediato. Piénsese que no se trata de gobernar, sino más bien de frenar y contrabalancear una política determinada.

La afirmación y la defensa del sentimiento religioso, tradicional en nuestro pueblo; de la familia fundada en el matrimonio cristiano; de la escuela católica y a lo menos, la reivindicación de la libertad de enseñanza, nos parecen en este momento las necesidades más apremiantes. Junto a dichos puntos ponemos el problema social, de solución urgente, aunque difícil y que de una vez debe ser abordado con prudencia pero también con espíritu cristiano, generoso y amplio.

Es indispensable un largo período de adoctrinamiento si se quiere edificar en terreno firme. Después, a la opinión toca corresponder al sacrificio. Y para decidirse, advierta que no es hora de detenerse ante divergencias minúsculas de antaño, sino de unirse para la defensa de principios que a todos afectan y cuya violación en el día de hoy con daño del vecino es anuncio cierto de que el desafuero se repetirá mañana en perjuicio propio.

RESUMEN DE NOTICIAS

OVIEDO.— Se restablece el rápido Madrid Asturias, desde el día 7.— Toma de posesión del ingeniero Jefe de Obras Públicas, señor Goicoechea.— Tres décimos del último sorteo se presentan a negociar en uno de los Bancos de la capital.— En el Gobierno civil se reciben noticias relacionadas con la huelga del Sindicato de Transportes.

PUEBLOS DE LA PROVINCIA.— Mejora el conflicto planteado en la Junta de Obras de los puertos de Gijón Musel.— Resulta gravemente herido en un accidente de automóvil un vecino de Santa Ana (Moreda).— La traida de las aguas del Raigoso se inaugurarán en Sama a mediados de agosto.

DE TODA ESPAÑA.— Una fórmula de arreglo para el conflicto de Riotinto.— Largo Caballero no es partidario del aumento de las contribuciones para el auxilio de los obreros parados.— Será colgado en las Escuelas un busto de Alcalá Zamora.— Se aplica por veinticuatro horas el conflicto de la Telefónica.— Apoyo para las aspiraciones del pueblo de Sahagún.— El Fiscal de la República se queja contra los firmantes de un manifiesto.— Se dicta auto de libertad a favor del doctor Albiñana que continúa de tenido como preso gubernativo.— Anuncio de huelga general en Córdoba.— La jornada de siete horas en el interior de las minas.— Se plantea y resuelve en Logroño una huelga general.

EL MOVIMIENTO ELECTORAL

Publicamos el resto de los datos del número de votos y de electores, por concejos:

LENA, 3.911 electores; 1.859 votantes.
MIERES, 13.953 electores; 9.643 votantes.
LLANES, 4.914 electores; 2.408 votantes.
LANGREO, 8.307 electores; 6.454 votantes.
LLANERA, 2.513 electores; 1.019 votantes.
MIRANDA, 1.854 electores; 1.404 votantes.
MORCIN, 782 electores; 473 votantes.
MUROS, 734 electores; 557 votantes.
NAVA, 2.227 electores; 928 votantes.
NAVIA, 1.490 electores; 710 votantes.
NOREÑA, 547 electores; 473 votantes.
ONIS, 446 electores; 337 votantes.
OVIEDO, 19.372 electores; 13.098 votantes.
PARRES, 1.670 electores; 1.122 votantes.
PESOS, 235 electores; 156 votantes.
PILOÑA, 4.117 electores; 2.555 votantes.
PONGA, 674 electores; 217 votantes.
PRAVIA, 2.303 electores; 1.558 votantes.
PROAZA, 674 electores; 493 votantes.
QUIROS, 1.348 electores; 774 votantes.
REGUERAS, 1.085 electores; 613 votantes.
RIBADEDEVA, 579 electores; 396 votantes.
RIBADESELLA, 1.824 electores; 1.071 votantes.
RIBERA DE ARRIBA, 555 electores; 353 votantes.

SAJIEGO, 311 electores; 202 votantes.
SIERO, 6.411 electores; 4.133 votantes.
SOBRESOBIÓ, 403 electores; 213 votantes.
SOMIEDO, 1.467 electores; 654 votantes.
SOTO DEL BARCO, 1.217 electores; 479 votantes.
TAPIA, 939 electores; 392 votantes.
TARAMUNDI, 642 electores; 264 votantes.
TEVERGA, 1.148 electores; 812 votantes.
TINEO, 6.613 electores; 3.720 votantes.
PENAMELLERA ALTA, 402 electores; 103 votantes.
PENAMELLERA BAJA, 683 electores; 482 votantes.
VEGADEO, 1.333 electores; 746 votantes.
VILLANUEVA DE OSCOS, 314 electores; 298 votantes.
VILLAVICIOSA, 5.359 electores; 2.725 votantes.
VILLAYON, 877 electores; 722 votantes.
YERMES y TAMEZA, 179 electores; 75 votantes.
RIOSA, 495 electores; 329 votantes.
SALAS, 3.475 electores; 1.532 votantes.
SAN MARTIN DE OSCOS, 510 electores; 217 votantes.
SAN MARTIN DEL REY, 4.087 electores; 2.901 votantes.
SAN TIRSO DE ABRES, 370 electores; 145 votantes.
SANTO ADRIANO, 295 electores; 231 votantes.

Comentarios

HACE FALTA UN ALCALDE

Nuestro suelto de anteayer titulado "El silencio municipal", ha encontrado en general favorable acogida y han sido bastantes las personas que explícitamente nos han manifestado su conformidad con nuestro comentario.

Oviedo no tiene alcalde. Hay, sí, un señor, muy buena persona por cierto, que va todos los días al despacho de la Alcaldía a firmar unos cuantos papelotes, y que de vez en cuando impone una multa por sacudir alfombras después de la hora o por exceso de velocidad, y que una vez a la semana se sienta en un sillón presidencial, toca la campanilla, y dice: se abre la sesión y se levanta la sesión. Pero no hay alcalde. Falta al frente del municipio de Oviedo, una persona con visión amplia de los problemas municipales y con los arrestos suficientes para llevar a la práctica los proyectos que demandan las necesidades de la ciudad.

No ignoramos que el señor Laredo no tiene afición al cargo. Hombre modesto, sin ambiciones políticas, estará sin duda deseando reintegrarse a su vida normal y al pleno ejercicio de su profesión.

Nos parece muy respetable y muy legítimo. Por eso creemos que si es ese el deseo del señor Laredo, debe proporcionarse cuanto antes esa satisfacción. El señor Laredo, para el que le falta vocación, y en el Ayuntamiento quedaría así un puesto que necesita no sólo de una buena persona, sino de un buen alcalde.

RESUMEN GENERAL DEL ESCRUTINIO

Publicamos a continuación votos obtenidos por cada candidato en Asturias:

TEODOMIRO MENENDEZ , 83.087.	GUTIERREZ , 11.923.
PEREZ DE AYALA , 81.742.	RODRIGUEZ , 11.911.
ALBORNOZ , 81.549.	RIDAL , 10.942.
ALAS ARGUELLES , 80.215.	FERNANDO MARTINEZ , 8.939.
AMADOR FERNANDEZ , 78.662.	ESCOBEDO , 8.712.
MOURIZ , 77.260.	BALEONTIN , 8.605.
DIAZ FERNANDEZ , 76.952.	VALDEPARES , 6.580.
VIGIL , 76.303.	SEGURA , 5.154.
AYESTA , 74.895.	MADERA , 4.708.
CARLOS MARTINEZ , 74.543.	JUESAS , 4.575.
BUYLLA , 74.299.	LOMBARDIA , 4.476.
RICO AVELLO , 70.348.	PEDREGAL , 234.
BARRIOBERO , 28.762.	ZULUETA , 100.
ANGEL MENENDEZ , 27.233.	LEMA , 89.
SARMIENTO , 26.627.	MELQUIADES ALVAREZ , 84.
NIEMBRO , 24.576.	TOMAS ALONSO , 67.
BULLEJOS , 12.690.	POSADA , 5.
FUENTE , 12.160.	

Votaron 119.244 electores, y el censo consta de 191.778. Como el veinte por ciento de los votantes son 23.848, los que tengan menor número de votos de esta cantidad quedan sin acta en estas elecciones.



OVIEDO.—A la izquierda, el señor don Jesús Goicoechea, ingeniero jefe de la Jefatura de Obras Públicas, inmediatamente después de tomar posesión de su cargo. Le acompaña otro ingeniero de la Jefatura, don Joaquín González, que ayer se incorporó procedente de Bilbao. (Foto Mena).

SESION DEL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

Pasó la sesión de ayer sin pena ni gloria. Aprobóse el acta de la anterior y seguidamente, la petición de licencia del concejal señor Alonso, así como también la de un mes que solicitan los arquitectos municipales, desde luego que alternando en sus funciones de tal modo que las necesidades del Municipio queden a cubierto.

DE LA COMISION DE HACIENDA

Se aprueban los informes de esta Comisión referentes a la solicitud de condonación del impuesto de alcantarillado que solicitan los señores Gutiérrez y Cabal. A don Fernando Ron, que solicita la concesión de un jardín, para fines de propaganda, en la plaza de Porlier, se le concede, previo el pago de un canon anual de 500 pesetas, y entendiéndose la concesión sobre la base de poder rescindir el Municipio en cualquier momento, sin que venga obligado a indemnizaciones de ninguna índole.

En la petición de don Manuel Cuesta, como representante de las patronos cafeteros de Oviedo, pidiendo que sólo paguen por ocupación de la vía pública aquellos días que verdaderamente la utilicen y no seis meses que es lo que ahora satisfacen, se promueve un animado debate, llegándose finalmente a la aprobación del informe de la comisión correspondiente, que es en el sentido de que se abone lo presupuestado, pero teniendo en cuenta la justicia de la petición para en sucesivas ocasiones.

También nueva discusión lo referente a la Compañía del Norte, que entiende no estar sujeta, por razón de obras efectuadas, a los correspondientes impuestos municipales. El informe correspondiente, en el sentido de hacer resaltar el error de la Compañía, es aprobado, y en el mismo sentido lo acuerda la Corporación en referencia a la solicitud de don Jefe Lobato, en relación a la vigilancia sobre establecimientos públicos.

Las instancias reclamando subvención para el homenaje a don Víctor Sáenz y para la Balesquida, son substanciadas, la primera proponiendo el alcalde contribuir a la suscripción del homenaje, que todos los concejales estiman más que justo, con cargo a la asignación que le corresponde, y denegando la de la Balesquida por ser criterio cerrado del Municipio no distraer fondos en nada en tanto cuestiones tan decisivas como la de los sin trabajo estén sin resolver de una manera definitiva.

ASUNTOS DE INTERIOR

Denégase la petición de los gastos originados por el entierro y otros de un funcionario jubilado y asimismo se entiende no procede el abono de los gastos que irrogaron las obras hechas en la casa del jefe del servicio de bomberos, importantes en 2.553,50 pesetas, en cambio se estima pertinente la concesión de una indemnización de 400 pesetas a la encargada de los servicios de cafetería de la Casa de Socorro, aun cuando no hay capitulo expreso para distraer dicha consignación.

En el concurso abierto para la adquisición de algunos muebles para las oficinas, se acuerda la adjudicación del suministro a don José María Vallauré.

Otro de los asuntos relacionados con la Comisión del Interior era el referente a la indemnización por trabajo de horas extraordinarias, solicitada por algunos empleados. Este asunto da lugar a un animado debate, en el cual los señores San Martín, Miaja, Pérez Lozana y Bonifacio Martín intervienen, por cierto que todos ellos, aun sustentando sus puntos de vista distintos, con el mayor acierto, ya que la dirección del

criterio de los mismos era unánime en el sentido de encontrar economías en los capítulos referentes a empleados.

Desde luego queda denegada la pretensión, y a más promete el señor Miaja que la Comisión de Interior, una vez descargada del trabajo impropio que representa la cuestión de las responsabilidades, se dedicará con todo interés al estudio de lo referente a las plantillas de empleados y a las posibles economías a introducir en las mismas.

FOLICIA URBANA

Se aprueban todas las propuestas de la Comisión en el sentido de acceder a lo que se solicitaba, con algunas pequeñas indicaciones a cumplir, salvo en lo referente a la petición de instalar un kiosco para limpiabotas en la plaza frontera al Campoamor y a la indemnización que se pretendía por exceso de obra construida por don Ramón Cienfuegos en la calle de Cervantes.

POLICIA RURAL

Se aprueban, siguiendo el criterio de la Comisión, todos los asuntos referentes a la misma y de los que ya hicimos mención al detallar el orden del día, incluyendo entre los que llevan el vistobueno la denegación de establecer teléfonos en todas las parroquias, por entender muy onerosa dicha instalación, siendo el único asunto que dió lugar a un pequeño debate, aunque el final corrió la misma suerte que los demás el referente al camino entre Palomar y Caces.

Por lo que hacía referencia al punto de vista de Pravia en el trascendental problema de la reducción de foros, el Ayuntamiento se pronunció de acuerdo con el criterio del referido Municipio.

Otro asunto que se movió ligeramente fué el de la compensación que el vecino de Pumarín José Sánchez solicita, que se concretaba a demandar compensación entre los gastos que al mismo irrógó la construcción de un colector de residuales y el haber cerrado algún terreno propiedad del Municipio. Los informes correspondientes son en el sentido de que procede dicha compensación, y así se aprueba.

Pasan sin pena ni gloria las cuentas, de que se informa al Ayuntamiento; se toman en consideración las propuestas de solicitar del Gobierno la ampliación de amnistía a los prófugos; se hace buena la propuesta de abrir un concursillo, por plazo de cinco días y presupuesto de pesetas 39.556,30 para la construcción de un evacuatorio en la Escandalaria. Tampoco ofrece interés mayor la parte destinada a ruegos y preguntas, y... hasta el próximo viernes.

Balneario de Boñar

(LEON)

Las mejores aguas de España para las afecciones crónicas del aparato respiratorio, convalecencia y artritis. Clima seco de 1.000 metros de altura, a 90 kilómetros de Oviedo por la pintoresca carretera del puerto de San Isidro.

30 de junio a 30 de septiembre

Para evitar retrasos y trastornos, advertimos a cuantos tengan que dirigirse a REGION por escrito, que todo lo referente a asuntos administrativos debe enviarse al gerente del periódico, y cuanto se relacione con artículos, información gráfica o literaria etc., al director.

SOCIEDAD GENERAL DE FERROCARRILES "VASCO-ASTURIANA"

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad, que a partir del primero de agosto próximo se pagará contra cupón número 25 un dividendo complementario de 16 pesetas por acción, libre de impuestos, que pueden hacer efectivas en Oviedo, en los Bancos Asturiano, Herrero y Español de Crédito, y en Bilbao, en el Banco de Bilbao.

Oviedo, 1 de julio de 1931.

El director-gerente, Ramón Suárez Pazos.

SOCIEDAD GENERAL DE FERROCARRILES "VASCO-ASTURIANA"

Habiendo acordado la junta general extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 20 de octubre de 1928 ampliar el capital social de 12 a 15 millones de pesetas mediante la puesta en circulación de 7.500 Acciones, que llevarán los números 30.001 a 37.500, y autorizado el Consejo de Administración de la Sociedad para ponerlas en circulación cuando fuere necesario a los intereses de la Sociedad, este Consejo ha tomado el acuerdo de poner en circulación el lote restante de 3.750 Acciones números 33.751 al 37.500, o sean pesetas un millón quinientas mil.

Los señores accionistas tendrán derecho a suscribir a la par dichas Acciones en la proporción de una por cada ocho Acciones que posean.

Para efectuar la referida suscripción deberán los señores accionistas presentar en los establecimientos de crédito que se indican en el último párrafo el cupón número 24 de las Acciones, cuyo cupón se ha acordado que no tenga otro objeto que el de acudir a la ampliación de capital.

El plazo para la presentación será improrrogable del 10 al 30 del mes corriente, entendiéndose que el señor accionista que no haya hecho uso del derecho que se le concede renuncia a la suscripción de las nuevas acciones.

El señor accionista que no reúna suficiente número de Acciones para completar lotes de ocho tendrá, para ejercer su derecho, que ponerse de acuerdo con otros señores accionistas, ya que las Acciones son indivisibles.

A esta suscripción, según se había anunciado en su día, sólo tendrán derecho las Acciones números 1 al 30.000.

Han sido encargados de este servicio los Bancos "Asturiano", "Herrero" y "Español de Crédito", de Oviedo, y el Banco de Bilbao, de Bilbao, en los cuales se podrá hacer entrega de los cupones correspondientes y del importe de las Acciones, a razón de pesetas cuatrocientas cada una, y están facultados para entregar un recibo provisional, que será canjeado en su día por las Acciones.

Oviedo, 1 de julio de 1931.

El consejero-secretario, Ricardo Acebal.

AUTOS MONTE

SERVICIO DIARIO DE VIAJES DE OVIEDO A GIJÓN Y DE GIJÓN A OVIEDO

Horas de salida de Oviedo: A las 9 y media de la mañana, a la 1, 3 y media, 6 y 8,15 tarde. — Horas de salida de Gijón: A las 9 y media y 12 y media de la mañana, 4 y media y 7 tarde y 11 y media, noche.

PUNTOS DE SALIDA Y DESPACHO DE BILLETES

En Oviedo: Posada Herrera, Restaurant Fierro. Teléfono 25-40. En Gijón: Álvarez Garaya y Langreo, 22, La Higiene. Teléfono

712



El "Vampiro de Dusseldorf", que fué ejecutado ayer.

GACETILLAS

UNA PALOMA MENSAJERA

Nos comunica don Emilio Díaz de Navia, que en su domicilio ha caído una paloma mensajera, que tiene tres anillos con estas inscripciones:

ECS 44 - NURP - 30.

B 204 NUHP 30

Y 79.

Si alguna persona se considera con derecho a ella puede dirigirse al citado señor.

MULTAS

La Alcaldía ha impuesto ayer las siguientes:

Once de 10 pesetas, a otros tantos industriales por vender bebidas alcohólicas en las verbenas de la capital con los puestos ambulantes.

Una de 5 al conductor del auto O-7490, por no llevar matrícula posterior.

Una de 5, al dueño de una vaca que estaba atravesada en la vía pública.

Dos de 2, a dos dueños de auto móviles por pasar por la calle de la Magdalena en dirección a la Plaza de la Constitución.

HALLAZGO

En esta Jefatura de Policía se encuentra depositada una cartera con dinero encontrada en la vía pública por doña Carolina Ortiz, vecina de San Lázaro, y unas cajas de fijador y dos paquetes de secante, encontrados por

el sereno de Comercio don Manuel Molina, a disposición de quienes acrediten ser sus dueños.

"PARTIDO REPUBLICANO RADICAL SOCIALISTA AUTÓNOMO"

COVOCATORIA

Hoy, sábado, se celebrará Junta General extraordinaria en el domicilio social, Martínez Marina, número 1, 1.º, a las siete de la tarde en primera convocatoria, y a las ocho, en segunda.

El objeto de la reunión será la admisión de varias organizaciones constituidas en la provincia, y publicación de un semanario, órgano oficial del Partido.

El Comité Directivo.

Balneario de Corconte

Clima de altura. El agua perfecta. La más indicada para los enfermos de hipertensión, riñón, vejiga, diabetes, ácido úrico. Hace expulsar cálculos y arenillas. De efectos sorprendentes en los reumáticos de origen artrítico, gotosos y diabéticos. Evita y cura los cólicos nefríticos.

TEMPORADA: 1.º de JULIO al 30 de SEPTIEMBRE. Nuevo Gran Hotel. Hoteles y hospederías para clases modestas. Teléfono interurbano. Pidanse folletos y detalles a la Administración Central.

Paseo de Pereda, 36. SANTANDER.

ANTIGUA FUNDICION DE CAMPANAS

de Constantino Linera

Carabanchel Bajo - MADRID

Se refunden las campanas rotas o se envían las nuevas a cambio, garantizadas de dos a quince años; aleación cobre, estaño y bronce campanill. Construye yugos metálicos. Aparato eléctrico para el volteo y toque a golpes patentado.

Para más detalles diríjase al a Casa



PARABOLA DE LAS VIRGENES

Había en la ciudad diez doncellas vestidas de blanco. Las diez eran bellas, castas y gentiles como esos hermosos lirios que crecen junto al agua en los cálidos días de junio. Cuando por las tardes paseaban sobre el muro, más de un pasajero detenía su caballo y desde el camino quedaba contemplándolas como una visión celeste. Los jóvenes más apuestos las rondaban. Exclamaban a su paso:

—¡Qué hermosas doncellas!
—Parecen vírgenes del Cielo.
—Por donde ellas pasan florece la primavera.

—Son la gloria de la ciudad. Cinco de estas doncellas eran prudentes y cinco fatuas o sea vanas, dentro de su fría castidad. Las cinco vírgenes prudentes llevaban de continuo como un velo de recato ante los ojos. Las fatuas en cambio, con frecuencia volvían la cabeza o retardaban el paso para dar lugar a que los galanes las alcanzaran. Ipero todas eran bellas: puras, gráciles, armoniosas, como teorías de castos pensamientos.

Se casa el hijo del Rey. Una hermosísima princesa ha venido de lejanas tierras para compartir su tálamo y su trono. Cien heraldos con largos añafiles de plata han salido a recibirla hasta más allá del puente y detrás cien paladines sobre caballos blancos con las espadas desnudas y detrás el Príncipe, vestido de escarlata, brillándole sobre la negra cabellera la corona de oro.

Entre tanto las diez hermosas doncellas habían cogido sus lámparas y aguardaban en la escalinata del palacio real la llegada del Esposo y de la Esposa. Estaban hermosas como nunca con sus vestidos y sus velos blancos, ungidos los rubios cabellos con aroma de nardo y en la mano la lámpara encendida.

Pero pasó una hora y otra hora y el vigía de la torre no daba la voz de alerta ni las campanas eran echadas al vuelo ni sobre el balcón principal del palacio se enarbolaba el estandarte de pura pura anunciando la llegada de los príncipes.

Sobrevino la noche. Un profundo silencio se abatió sobre las calles en sombra. Las diez doncellas cansadas de esperar, dormi-

sus caballeros. En lo alto de la escalinata de las cinco doncellas prudentes levantaban sus lámparas que resplandecían con hermosa llama.

El Príncipe dijo al oído a su Esposa:

—Este es el cortejo de hermosas y castas doncellas que te tengo preparado.

Y luego volviéndose a ellas:

—¿Y las otras dónde están?

Señor fueron a comprar aceite para sus lámparas.

—¿Ah, sí?—Y un momento se nubló de amargura el rostro encendido del Esposo.

Se abrieron las puertas de par en par. Entraron los Esposos, las vírgenes prudentes y detrás la lucida corte de caballeros. En la gran sala, bajo las mil antorchas encendidas estaba dispuesto el festín. Sentáronse a cenar. Junto al Esposo, la Esposa en torno suyo, las cinco doncellas con sus túnicas immaculadas; después, toda la muchedumbre de invitados, caballeros paladines. Era un regio convite. Sobre las mesas cubiertas con manteles claros como la nieve, grandes guirnaldas de rosas y jacintos pendían pesadamente entre las mil lámparas que encendían en oro los ricos artesanos. Una dulce música de laudes y flautas parecían brotar como una emanación del jardín contiguo.

En esto grandes golpes a la puerta. Voces que llaman con apremio.

—¡Señor! ¡Señor! ¡Abrenos!

El Esposo que en aquél momento se había levantado para beber por la Esposa, dejó la copa sobre la mesa. Corrió a la puerta y, sin abrirla, gritó:

—En verdad os digo que no os conozco.

Y se volvió al festín.

Y así con sus immaculadas túnicas se quedaron fuera las cinco vírgenes fatuas por no tener a tiempo su lámpara encendida.

El que tenga oídos para oír que oiga.

Genaro XAVIER VALLEJOS (Prohibida la reproducción).

NO HUBO TAL PATRULLA DE FUERZA ARMADA

En algunas tertulias se decía ayer, que, durante la madrugada, hacia la una, el retén de tropas que hacen servicio de vigilancia en el cuartel recibió órdenes de hacer una descubierta por las inmediaciones del cuartel y huertas de los alrededores, sin que los soldados conociesen los motivos de tal orden.

A fin de comprobar el rumor hablamos con el sargento señor Rico, que vino a Oviedo con las tropas del disuelto Regimiento de Tarragona, quien negó dicho rumor en absoluto.

Nosotros sí supimos que el domingo pasado estuvieron acuarteladas las tropas en previsión de desórdenes por consecuencia de la lucha electoral, pero pasado ese momento, no se creyeron necesarias medidas de precaución por cuanto que la normalidad es completa, ni existe el temor de que surjan incidentes.

Periódicos atrasados
de todos tamaños, se venden en "PUBLICITAS"

Balneario de Fuente Santa

Temporada oficial 15 de Junio a 30 Septiembre. Aguas sulfurosas y ferruginosas, arsenicales. Curación: Enfermedades de piel, catarros, afecciones gargarías, nariz, anemia, clorosis, etc.
Médico Director, Dr. Eduardo Alvarez Terán.



Cuatro figuras del Comité local de Acción Nacional: Don José María Fernández Ladreda, presidente; don Rafael del Riego, vocal; don Ramón González, vocal, y don Bernardo Aza, vicepresidente.



Mata cucarachas Castillo

Garantía absoluta. B., 0,95

habían sentadas en lo alto de la escalinata, ante la puerta de bronce. Al fin se durmieron. Y de pronto, media noche, el sobresalto de una gran voz que gritaba desde la torre de mármol:

Ya viene el esposo salid a recibirle.

Súbitamente las campanas de toda la ciudad ensordecieron con su júbilo el hondo silencio de las estrellas. Se despertaron las diez hermosas doncellas y despabilaron sus lámparas. Después de tantas horas de arder, la llama no era más que una chispita en el fondo de la vasija, casi exhausta de aceite. Las cinco doncellas prudentes habían tenido la previsión de llevar de repuesto sus redomas con óleo. Las otras cinco le suplían:

—Dádnos un poco de aceite por que nuestras lámparas se están apagando.

Pero ellas, prudentes, les respondían:

—No puede ser. No sea que nos falte a nosotras y a vosotras. Id mas bien a la tienda y compraos.

Se fueron a comprar aceite las vírgenes fatuas. Corrieron en vano toda la ciudad porque a esa hora de la alta noche estaban cerradas las tiendas. Entonces se fueron al molino de aceite que está junto al río. Pero mientras tanto, clamor de clarines, pafar de caballos, banderas, antorchas y el Esposo y la Esposa que entran en la plaza en medio del cortejo de

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA EN MOREDA

Un herido grave

En Moreda, y en el lugar denominado Las Canteras, el automóvil propiedad de don Antonio Ordóñez, conducido por éste, a consecuencia de un derrapazo, despidió violentamente a don Constantino Menéndez, vecino de Santa Ana, y a don Antonio Hevia, de la Felechosa.

El primero sufrió heridas leves, y el otro resultó con la fractura del peroné de la pierna izquierda, por el tercio medio, y otras contusiones, siendo calificado su estado de grave.

Fue trasladado al Hospital.

HACIENDA

CHEQUES AL PAGO

Para el día de hoy se han pues to al pago los siguientes:

Don Celestino García, doña María Muñiz, don Desiderio Saldaña, don José Antonio F. Villa verde, don Francisco Mijares, don Francisco Aza, don Federico Juan Vicario, don Emilio Ruiz Vázquez, don Hilario Suárez, don Crescencio García, don José Pedracos, don José Tamargo, don Julio Santander, don José Blanco Vega, don José Perotti, don Gabino F. Cernuda, don Bernardino Fanjul, don Constantino Lobete, don Francisco Fernández, don Marcial R. Arango, don Ramón Niembro, y don Ramón Alvarez.

CORTES DE PAÑO

vendemos con el VEINTICINCO por % de DESCUENTO

Recibimos una partida tremenda de géneros estupendos, y los "EL ESCUDO". Uría, 56

BANCO GIJONES DE CREDITO

Capital: 12 millones de Pts
DOMICILIO SOCIAL

Corrida, núm. 48-GIJON

Sucursales en Avilés, Colunga, Luanco, Ribadesella y Villaviciosa

Este Banco efectúa, en condiciones excepcionalmente ventajosas toda clase de operaciones de

BANCA, BOLSA Y CAMBIO

CAJA DE AHORROS

Imposiciones desde 1 PESETA

Intereses tres y medio por 100

Reintegros a la vista

Consignaciones a venimietofijo

A seis meses 3 1/2 por 100

A un año 4 por 100

CUENTAS CORRIENTES

En Pesetas y Moneda Extranjera a la vista y a plazos, con abono de interés a tipos muy favorables.

Lea V. mañana REGION

Diputación Gobierno Civil Tribunales Rifa benéfica Sucesos

INTERESANDOSE POR UN CAMINO

Ayer visitó al vicepresidente de la Diputación una comisión compuesta por el alcalde y varios concejales de Pravia. Su visita tenía como finalidad enterarse por las obras de unos caminos vecinales de aquel concejo.

UNA VISITA

El alcalde de Oviedo, señor Laredo, visitó ayer mañana al vicepresidente, al parecer para asuntos de índole particular.

ACUERDOS DE LA COMISION GESTORA

A más de los últimamente publicados, la Comisión Gestora, en su última reunión, tomó los siguientes acuerdos:

OBRAS PUBLICAS

El de realizar el estudio del camino vecinal de Villamarquille a San Martín.

AUTORIZACION

Se autoriza a don Emilio Reigada para establecer una línea de conducción de energía eléctrica alimentada por las centrales de los ríos Barganz y Sueiro.

ASUNTOS AGRO-PECUARIOS

Se acordó dar traslado a una instancia presentada por la Asociación de agricultores de Piantón (Vegadeo), que solicita la cesión de una caseta emplazada a la entrada del pueblo, para instalar una báscula dedicada a pesar ganados.

BENEFICENCIA

Se acordó admitir en la Residencia Provincial de Niños, hasta que cumpla la edad reglamentaria, a Paulina Iglesias Fernández, de Latores, Oviedo.

También se acordó admitir en el Manicomio Provincial, en período de observación, a los presuntos dementes Antonio Alfonso Fernández, vecino de Villar (Luarca); Indalecio Fernández, de Oviedo; José Quintana Fernández, de Gijón; Eusebia Vega, de Cardes (Amieva); Josefa Pérez Riaz, de Oviedo; Filomena García Cadrecha, de Gijón, y Amadora Verdasco Feito, de Artosa (Luarca).

Igualmente se acordó admitir a los presuntos dementes Juan Miravalles Cuesta, de Villavidosa, y Antonio Suero Juncos, de Narcedi (Cangas de Onís, siendo de cuenta de los mismos el importe de las estancias que devenguen.

CEDULAS

Se acordó ampliar hasta el 15 de julio actual el período voluntario de recaudación del impuesto de cédulas personales correspondiente al ejercicio de 1930.

Se aprobó una liquidación de la Agencia ejecutiva del Ayuntamiento de Llanera, correspondiente al ejercicio de 1927.

Se aprueba liquidación correspondiente al ejercicio de 1929 del Ayuntamiento de Somiedo; las de 1930 de los Ayuntamientos de Degaña y Gozón y de 1928 del Ayuntamiento de Quirós.

Se acordó estimar las reclamaciones interpuestas contra las clasificaciones de sus cédulas, correspondientes al ejercicio actual, por doña Encarnación Colomer y doña Amalia Fernández, vecinas de Gijón.

PROYECTO APROBADO

Se aprobó el proyecto de construcción del camino vecinal de Soto de Dueñas a Fios, cuyo presupuesto de contrata asciende a 120.691,86 pesetas, acordándose se anuncie la subasta de las obras.

DESDE EL DIA 7 EL RAPIDO SERA DIARIO

En nuestra diaria visita al señor Vargas, hicimos un paréntesis dejando a un lado los asuntos que allí nos llevan, para interesarnos por la excursión que había realizado el jueves. Doliase el Gobernador de su mala suerte, ya que el día no le pudo ser menos propicio, por cuanto la cerrazón reinante, ponía un telón a muy escasa distancia del magnífico mirador que es Valgrande.

No tenía aún noticias de su substituto y lamentó una vez más tener que ausentarse sin conocer la región como es su deseo, añadiéndonos que podíamos afirmar rotundamente que, pese a los contratiempos que tuvo en el desempeño de su cargo, marchará con un grato recuerdo de Asturias y promete no olvidarla y hacer lo posible para dedicarle, en cuanto pueda, unos días en plan de turista.

Díonos después el señor Vargas la buena nueva de que en conversación que acababa de celebrar con el ministro de Fomento éste le había comunicado que, a partir del día 7 del corriente—el próximo martes—el rápido Madrid-Gijón y viceversa, circulará diariamente.

LOS TAXISTAS DE GIJON

Una comisión de éstos visitó al Gobernador para hacerle presente que en caso de insistir el Ayuntamiento de Gijón en mantener su criterio en relación a las tarifas de los taxis, estos irán al paro.

El señor Vargas prometió a los visitantes ponerse en comunicación con el alcalde de Gijón para ver de llegar a una solución de armonía.

LA ANUNCIADA HUELGA DE TRANSPORTES

Para hoy está anunciado el paro de los afiliados a la Sociedad de Transportes Terrestres y Marítimos de Gijón, que hacen todo el servicio del Monopolio de Petróleos.

Estos obreros habían presentado unas peticiones de mejoras de sueldos y después de laboriosas gestiones la Compañía las había aceptado, pero ahora pretenden que la concesión tenga efectos retroactivos y que las mejoras comiencen a percibirse desde el primero de junio pasado.

Parece que la Compañía se resiste a esta concesión, por lo que se realizan rápidamente varias gestiones con obreros y patronos, para ver de impedir se llegue al paro, que está anunciado para hoy.

LOS MAREANTES DE CANDAS

Visitaron ayer el Gobierno civil para continuar las gestiones encaminadas a llegar a la solución del conflicto que tienen planteado.

Parece que sus impresiones son halagüeñas.

BANQUETE A TEODOMIRO MENENDEZ

Varios amigos íntimos de don Teodomiro Menéndez, le obsequiarón ayer con un banquete por haber sido proclamado Diputado electo de las Constituyentes.

El acto se celebró en la mayor intimidad y los asistentes al mismo disfrutaron de unas horas de esparcimiento, celebrando el banquete que el señor Menéndez obtuvo en las pasadas elecciones.

¿QUIEN SE LLEVO LAS PESETAS?

El cuatro de febrero último se hallaban reunidos en la casa de comidas de María de Llano, en el pueblo de Rodical (Tineo), varios individuos, entre los cuales se encontraban el procesado, Claudio Ochoa, y un tal Santiago Alvarez, que según se desprende del sumario habían bebido lo bastante para embriagarse, como efectivamente lo estaban.

De pronto, y al pagar Santiago, nota que de la cartera le faltaban doscientas pesetas, sospechando que fuera Claudio el autor de la sustracción. De sus sospechas dió cuenta al juez instructor, que procesó al Claudio, por encontrar, si no pruebas, bastantes indicios que lo acusar.

En el juicio oral no se ha adelantado mucho más que en el sumario, porque nadie le vió apoderarse de la cartera de Santiago y sustraer la cantidad. Pero el hecho de que luego sacara un billete de 100 pesetas para abonar su gasto a María, evidenció la procedencia de este dinero, ya que Claudio no es hombre, por lo visto, que suela llevar tantas pesetas juntas. Además, parece que incurrió en algunas contradicciones para justificarlo.

El fiscal mantuvo la acusación y le pide cuatro meses de arresto mayor e indemnización de 200 pesetas que abonará al perjudicado.

UNA CAUSA POR DAÑOS

Fue la segunda vista celebrada ayer una causa por daños, en la que el fiscal, señor Mier, acusaba a Enrique Alonso Menéndez, de haber atropellado con una camioneta, que conducía, a una vaca, cuyo dueño tuvo que sacrificar, por haber quedado completamente inútil el pobre animal.

Pedia en sus conclusiones la representación del Ministerio público que se condenase al procesado a tres meses de arresto mayor y pago de 300 pesetas al perjudicado, cantidad en que los veterinarios peritos tasaron el precio de la vaca.

Pero en el transcurso del juicio, el fiscal, oída la prueba, optó por la solución de Enrique, ya que no había encontrado motivos legales para exigirle responsabilidad en los daños de que se le acusaba.

No entendió lo mismo el acusador privado, señor Miaja, que mantuvo la acusación, haciendo suyas las primeras conclusiones del representante de la Ley, con la misma petición de pena.

Defendió al procesado el señor Alas (don Leopoldo), que se remitió a lo expuesto por el fiscal, como prueba palmaria de la inculpabilidad de su patrocinado.

LA SALA DE VACACIONES

Ha sido designada la Sala de Vacaciones que ha de actuar desde el 15 del actual hasta igual fecha del próximo mes de septiembre.

La presidirá el presidente de la Sala de lo Civil, Ilustrísimo señor don Luis María de Mesa y serán vocales los magistrados señores Franco, Covián, Movellán, Soto Jové y Minguéz.

NUEVO REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE AVILES

Ha sido nombrado registrador de la propiedad en Avilés don Santiago de la Villa Gallego, que lo era en Tolosa.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY. Ante el Tribunal de Derecho, se verán hoy las siguientes causas:

SECCION SEGUNDA

Lena.—Contra Alfredo Rodríguez Suárez, Anselmo Rodríguez Menéndez y otros, por infracción de la ley de Pesca. Abogados, señores Fernández Cuervo y el del Estado, Procurador, señor León.

Números premiados en el sorteo del 3 de julio de 1931. Con cien pesetas, el número 9.073; con cincuenta pesetas, el 12.960; con veinticinco pesetas, el 6.049.

CON DIEZ PESETAS

Números: 154, 1.209, 1.656, 1.727, 1.882, 2.119, 2.993, 3.030, 3.608, 4.561, 5.178, 6.073, 6.436, 8.598, 9.059, 9.902, 10.387, 11.356, 11.579, 11.830. Próximo sorteo el 6 de julio de 1931.

PREMIOS ABONADOS

Manuel Fonteriz, Sama de Langreo, 50 pesetas; Juan Meana, Sama, 10 pesetas; Edelmiro García, La Felguera, 10 pesetas; Faustino García, Sama, 10 pesetas; Fernando Fernández, Ciaño, 50 pesetas; Antonio Fernández, Sama, 10 pesetas; Maximino Muñiz, Oviedo, 50 pesetas; Maruja Morilla, Bustiello, 10 pesetas; Manuel Alvarez, Mieres, 10 pesetas; Remedios Losa, Mieres, 10 pesetas; Marcelino Fernández, Oviedo, 10 pesetas; Avelino Vázquez, Oviedo, 10 pesetas; Francisco Villa verde, Oviedo, 10 pesetas; y Leopoldo Fernández, Mieres, 10 pesetas.

EL DIA DEL NARANCO

Será una fiesta de confraternidad regional

Mañana es el día señalado para la celebración del Día del Naranco, esa fiesta tan simpática y tan llena de atractivos.

Los organizadores han querido dar a esta grandiosa jira un carácter de confraternidad regional, y para ello han repartido por toda la provincia carteles, octavillas, invitaciones, etcétera.

Y verdaderamente ningún sitio más adecuado para que se den cita todos los asturianos, pues ya en otra ocasión hemos dicho, y repetimos ahora, que el Naranco es la columna vertebral de Asturias.

La salida será a las ocho de la mañana en la Plaza de la Escaldalera.

Los autocares reservados a los Amigos del Naranco, partirán de la calle del Principado.

El servicio de estos autocares será, de ocho a doce de la mañana y de dos a cuatro de la tarde.

Hoy es el último día que los referidos socios pueden adquirir los asientos de señora o niño, previo pago de 0,50 pesetas en el kiosco Rayón.

La Sociedad Anónima "El Naranco", propietaria del pinar, ha decidido cobrar la instalación de puestos que allí se pongan, y el producto íntegro de lo recaudado pasará a engrosar la suscripción pro obreros parados.

La jira de mañana promete dejar un recuerdo gratísimo e indeleble en los miles de romeros que concurren.

Hasta mañana, pues.

Siero.—Contra Elvira Menéndez Fernández, José Fernández Huerta, Ramón Fernández y Manuel Fernández Menéndez, por lesiones. Abogado, señor Muñoz de Diego. Procurador, señor Izquierdo.

NUEVO JUEZ DE INSTRUCCION

Ayer fué muy felicitado en la Audiencia el presidente de la Sala de lo Civil por el nombramiento de su hijo José María para juez de primera instancia e instrucción de Abande (Orense), que había obtenido en las últimas oposiciones a la Judicatura, el número 11, teniendo que esperar a cumplir la edad que marca la ley para obtener el destino tan brillantemente ganado.

HERIDOS EN EL TRABAJO

En la Casa de Socorro fueron curados ayer los siguientes heridos por accidente del trabajo:

Carlos Donatos, de 22 años de edad, vecino de Cayés, de una contusión en la mano derecha. Alfonso Vallina, de 19 años, de la Tenderina, de una contusión en el temporal izquierdo, de pronóstico leve, salvo complicación.

HERIDO POR EFECTO DE UNA CAIDA

Samuel Prado, de 20 años de edad, soldado del regimiento número 3, tuvo la desgracia de caer de un mulo en que iba montado, produciéndose la fractura de la tibia y peroné de la pierna izquierda.

Después de asistido en la Casa de Socorro, pasó al Hospital.

EL NUEVO INGENIERO JEFE DE OBRAS PUBLICAS

Tomó ayer posesión del cargo

En la mañana de ayer tomó posesión del cargo de ingeniero jefe de Obras públicas el distinguido gijonés don Jesús Goicoechea quien no necesita de recomendaciones para ocupar tan alto puesto, pues sus méritos han sido controlados en distintos cargos que desempeñó con insuperable acierto.

Cuantos conocen los méritos del señor Goicoechea se darán cuenta perfectamente de que su cargo de ingeniero jefe es una garantía para que los servicios dependientes de la Jefatura de Obras públicas estén perfectamente atendidos.

Juntamente con el señor Goicoechea tomó posesión de su cargo el también ingeniero don Joaquín González, que prestaba servicios en Bilbao.

Después de la toma de posesión a la que asistió todo el personal de la Jefatura de Obras públicas el señor Goicoechea marchó al Gobierno civil para cumplimentar al señor Vargas, con el que conferenció brevemente.

TRES DECIMOS DEL "GORDO", EN UN BANCO

Ya la información relacionada con el último sorteo de la Lotería se agota poco a poco.

—Confirmamos la noticia dada ayer de que el jefe suplente del ferrocarril del Norte, don Manuel Marcos, es poseedor de otros tres décimos que seguramente ya habrá hecho efectivos.

Le correspondieron treinta pesetas, que desearnos disfrutarse muchos años.

El señor Marcos cuenta 54 años de edad y continúa soltero.

Es aficionado a la lotería aunque no juega con exageración.

No hace mucho le correspondieron 1.500 pesetas, y en el último sorteo extraordinario de la Ciudad Universitaria dió un golpe al Tesoro de cuatro mil pesetas.

Le han tocado muchas centenas, y, como es natural, continúa jugando.

—Según noticias extraoficiales en uno de los Bancos locales han entregado para su negociación otros décimos. Tal vez en cuatro que faltan para completar el billete que fué expandido en esta capital.

Anteproyecto constitucional de la Comisión Jurídica

(CONTINUACIÓN)

mitaciones que por razones económicas y sociales de interés general, impongan las leyes.

Artículo 17. Toda persona tiene derecho a emitir libremente sus ideas y opiniones, valiéndose de cualquier medio de difusión, sin sujetarse a censura previa, quedando sometido el ejercicio de este derecho a las normas de la legislación común.

Artículo 18. Todo español podrá dirigir peticiones individual o colectivamente a los Poderes públicos, y a las autoridades. Este derecho no podrá ejercerse por ninguna clase de fuerza armada.

Artículo 19. Todos los ciudadanos participan por igual del derecho electoral, conforme determinan las leyes.

Artículo 20. El Estado podrá exigir de todo ciudadano su prestación personal para servicios civiles o militares, con arreglo a las leyes.

Artículo 21. Queda reconocido el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas.

Las reuniones al aire libre requerirán permiso previo de la autoridad.

Artículo 22. Los españoles podrán asociarse libremente. Los fines de las Asociaciones y los medios de atenderlos no podrán ser contrarios a las leyes.

El Estado garantiza el derecho de asociación para fines religiosos.

Las Asociaciones religiosas ordenarán autónomamente su régimen interno, dentro de las leyes del Estado.

La libertad sindical queda reconocida. La ley regulará las circunstancias en que las Asociaciones sindicales serán consideradas como organismo su intervención en la política social y económica del Estado.

Para toda asociación será necesaria la inscripción pública con arreglo a la ley.

Artículo 23. Todos los españoles son admisibles a los empleos y cargos públicos, según su mérito y capacidad. El sexo no podrá constituir en principio, excepción al ejercicio de este derecho, ni autorizar por igual servicio desigualdad en la remuneración.

Artículo 24. Los funcionarios públicos serán nombrados con arreglo a las leyes. La separación del servicio, las excedencias, suspensiones y traslados tendrán lugar en las formas y casos previstos por la ley.

Ningún funcionario podrá ser molestado por sus opiniones políticas.

Los funcionarios podrán constituir Asociaciones profesionales que no impliquen ingerencias en el servicio público que les estuviera encomendado. Las Asociaciones profesionales de funcionarios se regularán por una ley. Estas Asociaciones podrán en todo caso recurrir ante los Tribunales contra las decisiones de la superioridad que vulneren los derechos de los funcionarios.

Artículo 25. Los derechos y garantías consignados en los artículos, podrán ser suspendidos total o parcialmente y en todo o parte del territorio nacional, por decreto del Gobierno, cuando así lo exija poderosamente la seguridad del Estado, en casos de notoria e inminente gravedad.

Si se hallaren reunidas las Cortes, resolverá el Congreso sobre la suspensión acordada por el Gobierno, sin que pueda ser disuelto en tanto no recaiga decisión.

Si las Cortes no estuvieren reunidas, el Gobierno deberá convocarlas en plazo máximo de quince días, para que el Congreso resuelva sobre la suspensión acordada. A falta de convocatoria expresa, las Cámaras se reunirán automáticamente el décimosexto día.

Si las Cortes estuvieren disueltas el Gobierno dará cuenta de su acuerdo al Congreso en el primer

día de su reunión. La suspensión de derechos y garantías a que se refiere este artículo no podrá ser acordada por el Gobierno ni aprobada por el Congreso más que para un plazo de duración de dos meses. Toda prórroga exigirá nuevo acuerdo previo del Congreso.

Mientras dure la suspensión de derechos y garantías, el territorio afecto por ella se regirá por la ley del orden público establecida de antemano.

CAPITULO II

Familia, economía y cultura

Art. 26. El matrimonio, base de la familia, está bajo la salvaguardia especial del Estado. Se funda en la igualdad de derechos para ambos sexos.

Los padres estarán obligados respecto de sus hijos a alimentarlos, tenerlos en su compañía, educarlos e instruirlos. El Estado velará por el cumplimiento de estos deberes.

Las leyes civiles regularán los derechos de los hijos ilegítimos y la investigación de la paternidad en defensa de éstos.

Art. 27. El Estado protege el derecho de propiedad individual y colectiva en cuanto a fundamento de la riqueza nacional y del bienestar común.

No se impondrá la pena de confiscación de bienes.

La propiedad de toda clase de bienes podrá ser transformada jurídicamente mediante expropiación forzosa por causa de utilidad social definida por la ley, que determinará la forma de indemnización. Con los mismos requisitos podrá ser socializada.

Art. 28. El trabajo en sus diversas formas es un deber social y gozará de la especial protección de las leyes.

La República procurará asegurar a todo trabajador las condiciones mínimas de una existencia digna, y a este fin legislará especialmente sobre la enfermedad, el accidente, el paro forzoso, la invalidez y la muerte; sobre la protección especial a la maternidad, sobre la jornada, sobre el salario justo, sobre la defensa del obrero español en el extranjero, sobre la regulación jurídica de los factores que integran la producción, sobre las cooperativas de producción y consumo y sobre la participación de los obreros en la dirección y en los beneficios de la Empresa.

Art. 29. Toda la riqueza del país, sea quien fuere su dueño, deberá considerarse subordinada a los intereses de la economía nacional y afecta al sostenimiento de las cargas públicas con arreglo a la Constitución y a las leyes.

Art. 30. El servicio de la cultura nacional es atribución esencial del Estado.

La enseñanza primaria es gratuita y obligatoria.

El Estado se obliga a proporcionar enseñanza religiosa, que será voluntaria para los alumnos.

La República legislará en el sentido de facilitar el acceso de todas las clases a las enseñanzas superiores, a fin de que no se halle condicionado más que por la aptitud y la vocación.

Art. 31. Al Estado corresponde expedir los títulos profesionales y establecer las condiciones para obtenerlos. Una ley de Instrucción pública determinará la edad escolar para los distintos grados, la duración de los periodos de escolaridad y el contenido mínimo de los planes de enseñanza.

Todo español podrá fundar y sostener establecimientos de enseñanza con arreglo a las leyes.

El personal docente de estos establecimientos deberá reunir las aptitudes que las leyes determinen. El Estado tendrá el derecho de inspección para que la gestión y funcionamiento de la enseñanza se efectúe con arreglo a sus normas.

TITULO IV

DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Art. 32. El presidente de la República es el jefe del Estado y personifica a la nación.

La ley determinará su dotación y sus honores, que no podrán alterarse durante el periodo de su magistratura.

Art. 33. El presidente de la República será elegido por el Congreso y el Senado reunidos en asamblea nacional.

La validez de la elección exige la presidencia de los dos tercios de los miembros que formen la asamblea y la concurrencia a favor del candidato de la mayoría absoluta de los votos emitidos.

Art. 34. Sólo serán elegibles los ciudadanos españoles mayores de cuarenta años que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos.

Art. 35. No podrán ser elegibles ni tampoco considerados candidatos:

a) Los ciudadanos naturalizados.

b) Los militares en activo o en la reserva, ni los retirados que no llevaren diez años cuando menos en dicha situación.

c) Los eclesiásticos, los ministros de las varias confesiones y los religiosos profesos.

d) Los miembros de las familias ex reinantes en España o en el extranjero o reinantes en otros países, cualquiera que sea el grado de parentesco que les una con el jefe de las mismas.

Art. 36. El mandato del presidente de la República durará seis años.

El cargo de presidente de la República no podrá recaer dos veces en la misma persona.

Art. 37. El presidente de la República jurará o prometerá ante las Cortes, solemnemente reunidas, fidelidad a la República y a la Constitución, acatamiento a la voluntad nacional, celo y diligencia en el desempeño de sus funciones para servicio de la Justicia y del bien de España.

Prestado este juramento o promesa, se considerará iniciado un nuevo periodo presidencial.

Art. 38. Treinta días antes de la expiración del mandato presidencial, las Cámaras se reunirán sin necesidad de convocatoria expresa, para proceder a la elección de nuevo presidente de la República.

Art. 39. En los casos de impedimento permanente, remoción, renuncia o muerte del presidente de la República, asumirá las funciones presidenciales el presidente del Senado, quien convocará las Cortes a sesión extraordinaria, para que, constituidas en Asamblea nacional, procedan a la elección de nuevo presidente de la República.

Si dejare transcurrir cinco días sin hacer dicha convocatoria, las Cámaras se constituirán por sí mismas en Asamblea nacional.

En los casos de impedimento temporal, el presidente del Senado asumirá transitoriamente las funciones presidenciales.

Art. 40. El presidente de la República nombrará y separará libremente al presidente del Gobierno, y a propuesta de éste, a los ministros. Deberá necesariamente separar a aquél y a éstos de sus cargos en el caso de que las Cortes les negaran explícitamente su confianza.

Art. 41. Corresponde igualmente al presidente de la República:

a) Conferir los empleos civiles y militares y expedir los títulos profesionales de acuerdo con las leyes y reglamentos.

b) Autorizar todos los decretos ministeriales previo acuerdo del Consejo de ministros y con el refrendo del titular del Departamento correspondiente.

c) Firmar todos los tratados y convenios internacionales, los

cuales sólo obligarán a la nación en el caso de que no contengan cláusulas secretas, hayan sido ratificados por una ley y estén registrados en la Sociedad de Naciones.

d) Suscribir las medidas previas que exigiera la defensa de la integridad nacional y velar por el mantenimiento de la misma.

El presidente de la República no podrá firmar declaración alguna de guerra sino en aquellos casos de guerra justos previstos en los convenios internacionales solemnemente ratificados por la nación española y registrados en la Sociedad de Naciones que consideren la guerra fuera de ley, y sólo una vez agotadas todas aquellas medidas defensivas que no tengan carácter público y de sometido el conflicto al procedimiento de conciliación arbitral establecido en dichos convenios.

Cuando aparte de los convenios internacionales de carácter general, la nación estuviera ligada a otros países por tratados especiales de arbitraje y conciliación, se aplicarán estos tratados en todo aquello que no estuviera en contradicción con los convenios generales.

Para firmar la declaración de guerra, cumplidos los anteriores requisitos, el presidente de la República habrá de estar autorizado por una ley.

El presidente de la República, de acuerdo con el Consejo de ministros y con el espíritu de los convenios internacionales, marcará las líneas directivas de la campaña.

No podrán emprenderse operaciones militares en las colonias o protectorados sin dar cuenta a las Cortes en el plazo de quince días, y si estuviesen disueltas, a la Comisión permanente.

Art. 42. El presidente de la República podrá convocar a las Cortes en sesión extraordinaria y suspenderla siempre que así lo estimare oportuno.

Podrá asimismo disolver el Congreso por decreto motivado, sin que la sean permitidas dos disoluciones consecutivas por la misma causa. No podrá usar de este derecho sino cuando el Parlamento esté abierto. El decreto de disolución comprenderá la convocatoria de nueva elección para un plazo máximo de sesenta días. Tampoco podrá usar de este derecho en los cuatro meses anteriores a la expiración del mandato presidencial.

Art. 43. El presidente promulgará las leyes sancionadas por las Cortes en el plazo de quince días, contados desde aquél en que la nación le hubiere sido oficialmente comunicada.

Antes de promulgar las leyes, el presidente podrá pedir al Congreso, en mensaje fundamentado, que someta la materia a nueva deliberación.

Si la ley volviera a ser aprobada con una mayoría de dos tercios, el presidente la promulgará inexcusablemente.

Art. 44. Serán nulos y sin fuerza los actos y mandatos del presidente que no fueran refrendados por un ministro.

La ejecución de dichos mandatos implicará responsabilidad penal.

Los ministros, al refrendar los actos o mandatos del presidente de la República, asumirán la plena responsabilidad política y civil de los ministros y se solidarizarán con las responsabilidades que de ellos pueden derivarse.

Art. 45. El presidente de la República es responsable criminalmente de la infracción deliberada o por negligencia grave de sus deberes y obligaciones constitucionales.

El Congreso, por acuerdo de la mayoría absoluta de sus miembros decidirá si procede la acusación del presidente de la República ante el Tribunal de justicia constitucional.

Mantenida la acusación por el Congreso ante dicho Tribunal, el fallo de éste se limitará a declarar la improcedencia de la acusación o la procedencia de la misma, en cuyo caso quedará destituido el presidente.

Si el Tribunal constitucional declarara la improcedencia de la acusación, el Congreso se considerará disuelto y se procederá a nueva convocatoria.

Una ley que tendrá carácter constitucional determinará el procedimiento a seguir en los casos de acusación criminal del presidente ante el Tribunal de Justicia constitucional.

TITULO V DEL GOBIERNO

Art. 46. El Gobierno lo constituye el Consejo de ministros.

Art. 47. El presidente del Consejo de ministros dirige y representa la política general del Gobierno.

Los ministros realizan la alta dirección y gestión de los servicios públicos al frente de los respectivos ministerios.

Art. 48. A propuesta del presidente del Consejo de ministros podrá el presidente de la República nombrar uno o más ministros, sin cartera.

Art. 49. Los miembros del Gobierno tendrán la dotación que la naturaleza y responsabilidad de sus cargos exige, y que las Cortes determinarán. Mientras ejerzan sus funciones no podrán desempeñar profesión alguna, ni intervenir directa ni indirectamente en la dirección o gestión de ninguna empresa ni asociación privada.

Art. 50. El Consejo de ministros deliberará principalmente:

(Continuará)

Compañía de Vapores Correos Holandeses

HOLLAND AMERICA LINE

Servicio CUBA MEXICO y EE. UU.

El trasatlántico VOLENDAM

magnífico vapor de 25.600 toneladas de desplazamiento, saldrá del MUSEL (Gijón), el 15 de Noviembre próximo, en viaje rápido extraordinario, para HABANA y VERACRUZ, admitiendo pasaje de

Lujo, Primera, Turista y Tercera ordinaria

IMPORTANTE: Sus magníficos camarotes y salones de 2.ª clase serán destinados, en este viaje extraordinario, para la denominada CLASE TURISTA, a precios reducidos.

Para informes, dirigirse a su consignatario:

VIUDA DE A. LOPEZ DE HARO

Instituto, 30-1.

GIJON

Apartado 71-1.161. 69

INFORMACION TELEFONICA

LERROUX CREE QUE NO ES LA HORA DEL GOBIERNO SOCIALISTA

No obstante, contaría con su apoyo si se formara.-- "Hay mucha indisciplina y confusión, y en el Poder es imprescindible mantener el principio de autoridad". Refiriéndose a Melquiades Alvarez, dice que es un valor positivo. -- Largo Caballero no es partidario de aumentar las contribuciones para socorrer a los parados.-- Una fórmula para resolver el conflicto de Riotinto.-- El doctor Albiñana, preso gubernativo

JORNADA DE SIETE HORAS EN EL INTERIOR DE LAS MINAS

SE APLAZA LA HUELGA DE LA TELEFONICA

MADRID.—El ministro de Comunicaciones recibió esta mañana en su despacho a los periodistas a quienes manifestó que el Sindicato Unico de Teléfonos había presentado un oficio retirando el que habían presentado anteriormente anunciando la huelga, la cual aplazan por el término de 24 horas para ponerse a habla con la Compañía Telefónica y ver de llegar a un acuerdo.

Añadió que el oficio había sido entregado al gobernador civil de Barcelona porque el Sindicato de referencia tiene allí su sede, y haciendo resaltar que ese detalle no tiene otra significación:

Un periodista dijo: —Pues se rumorea que el movimiento que anuncian los empleados y obreros de la Telefónica tiene un matiz de carácter catalanista.

—No lo creo, dijo el señor Martínez Barrios, ni se ha comprobado eso. Pero no he de ocultarles que si el conflicto estalla en Cataluña donde tendrá más ambiente y repercusión y quizá se reduzca el paro sólo a Cataluña.

Dijo también que con respecto al conflicto el Gobierno se muestra optimista.

También les dijo a los informadores que le había visitado una comisión que llevaba la representación de otros cuatro Sindicatos a que pertenece el personal de la Telefónica, entre ellos el Sindicato autónomo constituido por empleados de los antiguos centros telefónicos.

—Esto a señores, siguió diciendo, que están en relaciones con las agrupaciones sociales de Sevilla y Bilbao quieren ponerse a habla inmediatamente con la Compañía para tratar de las aspiraciones del personal asociado y que sean atendidas sus aspiraciones de reivindicación.

¿SE ELEVARAN LAS CONTRIBUCIONES?

MADRID.—El ministro de Hacienda recibió a representantes de la Banca, Banco de España, delegado del Estado y Consejo Superior bancario con los que estuvo reunido más de una hora.

En esa entrevista parece que se han acordado las distancias que separaban a las dos partes.

El señor Prieto también recibió a una comisión de fuerzas vivas de Sevilla, la que solicitó se libre a aquel Ayuntamiento una segunda cuota como subvención por la liquidación de la Exposición.

El ministro se mostró contrario a esa concesión por estimar que deben ser las Cortes las que resuelvan o decidan en ese caso. También pidieron se eleve en un diez por ciento la cuota del Tesoro para las contribuciones

industrial, rústica y urbana con objeto de hacer frente al problema del paro.

El ministro les dijo que daría cuenta al Gobierno de esa propuesta.

HABLANDO CON EL PRESIDENTE

MADRID.—A la una y media de la tarde el presidente del Consejo recibió a los periodistas a quienes dió cuenta de que le había visitado una comisión de diputados electos por León, de la que formaban parte los subsecretarios de Fomento y Justicia, director de Correos y del Banco Exterior, la cual solicitaba apoyo para las aspiraciones de Sahagún, localidad que fué la primera en proclamar la República en la madrugada del 13 al 14 de abril.

Alcalá Zamora recibió también al ex embajador de Francia que fué a presentarle las cartas oficiales de despedida y con el cual conversó el presidente muy afectuosamente.

El Gobierno español invitó a dicho diplomático a un almuerzo que se celebrará a las dos de la tarde en el Hotel Ritz.

A dicho banquete asistirán

SALON MODELO

Pilar Tuya y Maruja Uranga

Ex-oficiala de Discípula Vasconcel y Nuria. Ondulaciones Marcel y al agua. Permanentes procedimiento Eugene y Eureka. etc. etc. Posada Herrera, 3, 3.º, dcha.

Teléfono 2613

Precios económicos.

Trabajos garantizados.

además de todos los ministros posibles, los embajadores extranjeros que también fueron invitados.

El señor Alcalá Zamora dijo que había encargado al Congreso una estadística para poder fijar el significado de las últimas elecciones.

Claro está que este análisis que trato de hacer, hasta donde me sea posible, no lo hago con un propósito de partido, sino de política nacional.

Terminó diciendo que siguiendo las normas tradicionales, se había autorizado un contrato para que los diputados elegidos recientemente pueden disfrutar de billete de ferrocarril, pero sólo será válido para el trimestre de julio a septiembre, pues aunque no se ha querido privar a los representantes en Cortes de este derecho, no se ha hecho el contrato para más duración por entender que son las Cortes las que deben acordarlo.

UN BUSTO DEL PRESIDENTE

Ayer por la tarde, poco antes de la hora anunciada para la reunión del Consejo de ministros, el director de la Escuela de Cerámica marchó al domicilio del señor Alcalá Zamora para hacerle entrega de un busto suyo, regalo de la Escuela.

De este busto del señor Alcalá Zamora se harán muchas reproducciones para ser distribuidas por las Escuelas.

MANIFESTACIONES DE AZAÑA

MADRID.—El ministro de la Guerra manifestó que había celebrado una conferencia con el general de la octava división, quien le manifestó que en Coruña reinaba tranquilidad.

Luego dijo que al Consejo de al tarde llevaría el Decreto anunciado el día anterior, relativo a los ferroviarios, en lo que toca a su Departamento.

Terminó diciendo que tenía ya redactado el plan de trabajos, fijado para los jefes y oficiales del Ejército, plan al cual también estarán sujetos aquéllos que se encuentren en situación de disponibles.

ASUNTOS DEL MINISTRO DE TRABAJO

MADRID.—El ministro de Trabajo dió cuenta a los periodistas de haber recibido a los directores de la industria ferroviaria de Zaragoza, que fueron a solicitar la intervención del Ministerio en el conflicto que se tiene planteado por los obreros.

También estuvo una comisión de Sevilla, integrada por elementos de la Diputación provincial y fuerzas vivas, que solicitaron se indique al Instituto nacional de revisión de facilidades para el otorgamiento de un empréstito de dos millones de pesetas, con destino a obras públicas.

También estuvo una comisión de Córdoba, que dijo al ministro que aprobadas las bases de trabajo por el Jurado mixto, para la recolección actual, los elementos de la Confederación de Trabajo se niegan a cumplir dichas bases, y andan por los pueblos haciendo propaganda para que no se trabaje.

El ministro les dijo que este caso y otros semejantes, que revelan que hay algunos elementos que no quieren someterse a las disposiciones legales del Ministerio de Trabajo, hará que inter venga el Ministerio de Gobernación.

También dijo el señor Largo Caballero que había hablado con el director del Banco Central, sobre el despido que se está realizando en dicha empresa a fin de procurar evitarlo.

—Estuvo a verme, agregó el señor Bergamín, como abogado de la Compañía de minas de Riotinto, que fué a comunicarme que la empresa acepta la fórmula indicada por el Ministerio, que consiste en que trabajen los obreros un día menos a la semana para evitar el despido.

EL RECARGO DE LA CONTRIBUCION

Añadió que hoy han insistido comisiones en solicitar el recargo de la contribución en lugar del reparto de obreros alojados, si bien quieren que el recargo sea general.

—Y les dije que de ser así el recargo había de ir al presupuesto y se distribuiría entre todos los españoles, lo que no sería justo, pues hay regiones que están afectadas por la crisis de trabajo.

LOS MONUMENTOS ARTISTICOS PERTENECIENTES A LA IGLESIA

MADRID.—El ministro de Instrucción Pública, hablando con los periodistas, manifestó que el decreto publicado hace un mes relacionado con la defensa de los monumentos artísticos y otros que se daban en una extensa relación, y que venía obligado el Estado a atender a su conservación, dió lugar a ciertas reclamaciones por parte de la Iglesia y que daban a entender que algunos de esos monumentos habían sufrido daños.

El ministro de Instrucción Pública encomendó a la Dirección de Bellas Artes y al Centro de Estudios Históricos hiciese una relación detallada y catalogada de las sangrías que ha sufrido el tesoro nacional desde su desamortización hasta hoy y de las numerosas obras de arte que están en poder del extranjero.

POLITICA ARANCELARIA

MADRID.—En la "Gaceta" de ha publicado una orden circular del Ministerio de Economía en la que dispone que, con arreglo al decreto de 15 de mayo del 30 y 16 de agosto del mismo año, la Dirección general de Comunidades, con todo género de facultades, y con referencia a la política arancelaria, estructure los servicios con arreglo a la siguiente distribución de las secciones: Asuntos generales, política arancelaria, mercados extranjeros, Institutos de comercio y productos extranjeros.

Esas secciones continuarán a cargo del servicio del Consejo, agregados comerciales, y del Cuerpo auxiliar de corredores especializados.

LOS PROFESORES AUXILIARES DE LOS INSTITUTOS

MADRID.—En la "Gaceta" se ca una disposición del Ministerio de Instrucción Pública respecto a la plantilla de los profesores auxiliares de segunda enseñanza, que quedará establecida en la siguiente forma:

Un profesor auxiliar, con 3.000 pesetas; dos, con 6.000; dos, con 7.000; ocho, con 5.000; quince, con 4.000; veinticinco, con 3.500; treinta y cinco, con 3.000; cincuenta, con 2.500, y treinta y tres, con 1.000 pesetas.

DE UNAS SUSPENSIONES DE PAGOS

MADRID.—Se asegura en los centros financieros que la Banca Roschill se hará cargo del activo y pasivo de la Banca Bauer, que ayer declaró suspensión de pagos. Como se sabe, también a la Compañía Iberia Americana de

Publicaciones afecta dicha suspensión.

UNA CONVERSACION CON LERROUX

SALAMANCA.—El periódico "El Adelanto" publica una interesante conversación sostenida por uno de sus redactores con el señor Lerroux, que se encuentra en Baños de Montemayor.

Dijo el ministro de Estado, refiriéndose a Melquiades Alvarez que era uno de los valores políticos más positivos.

—Me cabe la satisfacción—añadió—de que mis amigos de Valencia le hicieron diputado.

—¿Cuando usted sea Poder, se inclinará a las derechas?—se le preguntó.

—No sé si seré Poder algún día, pero si lo soy ¿no vale nada la historia y la trayectoria de mi vida política? Ocorre que cualquiera que sea Gobierno debe mantener el principio de la libertad. Admito todas las libertades y radicalismos de las agrupaciones extremas, pero siempre que se desenvuelvan dentro de la ley y guardando el debido respeto a la autoridad. A mí denme partidos radicales extremistas, pero organizados y con una cabeza visible, pero no me den agrupaciones que no tengan solvencia ni responsabilidad política, porque esas no las aceptaría.

—¿Cree usted que debe gobernar el partido socialista?

—Por mí—replicó el señor Lerroux— puede empezar a gobernar mañana mismo, y yo le apoyaría incondicionalmente. Hoy vivimos una vida sin responsabilidad social, que es lo que hay que impedir, corregir y educar a las multitudes en ese sentimiento de responsabilidad.

Creo que el partido socialista, como el radical, que son los únicos partidos organizados que viven en España, tienen el deber y la misión de educar, aprovechando esa organización, y disciplinar a las muchedumbres.

Creo—añadió— sin embargo, que no ha llegado aún la hora para que el partido socialista gobierne. Para desarrollar un programa de contenido político dentro de la República es posible que pueda gobernar y para eso estamos los republicanos. Pero un Gobierno para vaciar la vida nacional y estructurarla en el socialismo es difícil hoy día.

Se le habló de las relaciones de Indalecio Prieto y dijo Lerroux:

—Las manifestaciones del ministro de Hacienda, si obedecen a una antipatía personal hacia mí, por que no se me alcanza otro motivo. A mí Indalecio Prieto me es simpático y estimo en lo que vale su talento, no guardando antipatía alguna.

Con relación al momento político, dijo que era vago y difícil y que nada podía decir, porque todo dependía de las Cortes.

Afirmó que vería si formaba un partido de izquierdas en unión de la Alianza Republicana.

Se le preguntó si Azaña sería ministro de la Guerra con el Gobierno que se forme, y replicó:

—No lo sé. Azaña ha terminado su obra en el Ministerio de la Guerra y dependerá ello de la característica política que acuse cada fracción.

Cuantos se dirigen a REGION en réplica de que inserte notas oficiosas, convocatorias, retos, etc, tengan en cuenta que para asegurar su inmediata publicación en el periódico, sin perturbar la buena marcha de los servicios del mismo, deberán proceder de modo que los correspondientes originales se hallen en nuestro poder "antes de las ocho de la tarde."

CONFLICTOS SOCIALES

SE APLAZA POR 24 HORAS EL DE LA TELEFONICA

DEL INCENDIO DEL CONVENTO DE CAPUCHINOS

LA CORUNA.—La jornada de hoy se caracterizó por la tranquilidad reinante. Las autoridades adoptaron precauciones a fin de evitar la repetición de los disturbios.

Las cinco casas que ardieron ayer no fueron destruidas totalmente por el fuego, pero los daños fueron de consideración.

Como consecuencia de los disturbios hay un herido grave de bala, a quien es necesario sacar una radiografía para descubrir dónde se haya alojado el proyectil.

Las explosiones que partieron ayer del convento de Capuchinos y que se creyeron procedían de disparos de arma de fuego, se comprobó que eran provenientes de los estallidos que daba la urulita con que estaba techado el edificio religioso.

Cuando se desarrollaron los sucesos, el padre Superior de los Capuchinos, se refugió en una casa inmediata, pero al ver que la iglesia comenzaba a arder, penetró en el interior por una ventana en compañía de otras personas para evitar que el Santísimo fuese destruido por las llamas, lo que consiguió con gran peligro.

Se practicó una operación a uno de los heridos, extrayéndosele un proyectil que no es del calibre de las armas que usan los guardias de Seguridad.

EL DE MALAGA

MALAGA.—Los ferroviarios entraron al trabajo. Igual hicieron los tipógrafos, pero éstos abandonaron el trabajo por acuerdo de la mayoría. Se cree que será reanudado el próximo lunes.

El comercio abrió sus puertas, y también los cafés, pero los camareros y cocineros no fueron a trabajar, porque en una reunión habida en la noche anterior, se impuso una minoría, acordándose continuar la huelga.

La ciudad está abastecida, aunque se tropieza con dificultades para proveerse de pan, por lo que a la puerta de las tahonas hay grandes colas esperando surtirse de dicho producto.

El servicio de limpieza se hizo por los empleados correspondientes, protegidos por soldados.

Una comisión de mujeres recorre los distintos barrios, invitando al paro a los que trabajan en los pequeños talleres.

El general Rodríguez del Barrio, encargado por el Gobierno para resolver el conflicto, ha manifestado que tiene impresiones optimistas, y cree que el lunes se restablecerá la normalidad.

Ayer por la tarde han funcionado algunos autobuses y tranvías, servidos por oficiales de complemento e ingenieros, protegidos por soldados.

Ayer por la mañana fué a Antequera una compañía del regimiento de Extremadura, en vista de las noticias de una huelga, pero después de almorzar, viendo que no pasaba nada, regresaron al cuartel.

Se han recibido noticias de que en Montejaque y Beni-Ajaa, había gran agitación entre los obreros del campo.

HUELGA PLANTEADA Y RESUELTA

LOGROÑO.—Tras larga y laboriosa discusión entre patronos y obreros, se llegó al final de las conversaciones sin poder impedir la declaración de la huelga general, por no llegar a un acuerdo.

La reunión duró hasta las primeras horas de la madrugada.

En la mañana de hoy quedó planteada la huelga, quedando la población sin mercados, sin pan y sin periódicos.

A las once de la mañana se halló una fórmula de concordia y la ciudad se reintegró a su vida normal.

SE DECLARA LA HUELGA

CORDOBA.—Esta mañana se presentó un oficio declarando la huelga general para el lunes, en el Gobierno civil.

Afecta al ramo de construcción, dependientes de comercio, carpinteros, artes blancas, metalúrgicos, etc.

Se nombró una comisión arbitral que estudie el conflicto para que proponga las condiciones en que se puedan resolver las bases de trabajo que presentan los obreros.

LOS DE BILBAO NO SECUNDAN EL PARO DE TELEFONOS

BILBAO.—Se celebró una Asamblea de empleados de Teléfonos, en la que hicieron uso de la palabra varios oradores. Acordaron no secundar el paro anunciado.

Teatro del Principado

Hoy, a las 7 1/2 y 10 1/2
PROGRAMA DOBLE
Butaca UNA peseta

TENOR Y TENORIO. Comedia musical de gran espectáculo. EL PRECIO DE UN BESO. Superproducción hablada y cantada en español, por José Mójica, Mona Maris y Antonio Moreno.
Mañana, estreno, LA CUEVA SANGRIENTA

LEA USTED
REGION

MAS INFORMACION POLITICA

LERROUX HABLA DEL PANORAMA POLITICO

CACERES.—El señor Lerroux, que se encuentra en los baños de Montemayor, manifestó que está siguiendo como espectador las manifestaciones que se hacen por los distintos hombres públicos contra la posibilidad de un Gobierno presidido por él.

No sabe a qué atribuir la oposición tan prematura y sin motivo.

Cree que lleva a muchos hombres públicos una gran ventaja, que es la de no tener ambiciones de Gobierno por ahora.

Afirma que se anticipan los acontecimientos caprichosamente.

No tiene idea, por hoy, de quién formará el futuro Gobierno, pero está dispuesto a apoyarle.

SE CONCEDE LA LIBERTAD AL DOCTOR ALBIÑANA, PERO CONTINUA DETENIDO

MADRID.—El Juzgado de Chamberí dictó auto de libertad sin fianza a favor del doctor Albiñana, de conformidad con las peticiones de su abogado defensor.

Sin embargo, el fiscal interpuso recurso, y, aunque dicha petición subsiste, el doctor Albiñana continúa en la cárcel, como preso gubernativo, a disposición del director general de Seguridad.

SE QUERELLA EL FISCAL DE LA REPUBLICA

MADRID.—El fiscal de la República facilitó esta mañana a los periodistas una nota oficial relacionada con el manifiesto firmado por los candidatos derrotados en Lugo, que lo han sido por una mayoría de más de 20.000 votos, cuyo manifiesto publican en la Prensa.

Dijo el señor Elola que, requerido por numerosos amigos y coreligionarios comprovincianos, había presentado la candidatura a diputado a Cortes, incluyendo su nombre en la verdadera candidatura de la conjunción republicano-socialista y no ha salido para nada de Madrid, permaneciendo alejado de la campaña electoral. Por eso se extraña que haya elementos que pretendan enjuiciar su actuación con la campaña de difamación que se hace contra él.

Considera que el manifiesto está sujeto a procedimiento judicial, porque contiene imputaciones calumniosas.

El fiscal de la República ordenó al de la Audiencia de Lugo que interponga la oportuna querrela contra los firmantes del manifiesto en cuestión, ya que cae de lleno dentro del artículo 269 del Código Penal en vigor.

También ordenó a los fiscales que se atengan a la circular que se dictó respecto a las irregularidades electorales.

Y en cuanto a su acta de diputado a Cortes, dice que la Asamblea Constituyente pronunciará su fallo.

SERRANO BATANERO SERA EL PRESIDENTE DE LA SESION PREPARATORIA DE CORTES

MADRID.—En la Secretaría de la Junta central del Censo comenzaron ayer por la mañana la presentación de credenciales de los diputados elegidos en las elecciones del pasado domingo.

A las 9,5 de la mañana, obraban en poder del secretario las credenciales del señor Serrano Batanero, Martínez González, Ortega y Gasset.

El señor Serrano, elegido por Guadalajara, fué el primero en presentar las credenciales, y, por tanto, serán quien presida la sesión preparatoria de Cortes.

NOTICIAS DE BARCELONA

EL ALCALDE ACCIDENTAL COMBATE LA PERMANENCIA DE NICOLAU EN EL GOBIERNO

Llegó el señor Companys.—Precauciones por la agitación de los campesinos del Llobregat

REGRESO DE COMPANYS

BARCELONA.—Ayer por la mañana regresó don Luis Companys, que visitó al alcalde accidental, sosteniendo con él larga conferencia, en la que trataron asuntos relativos a la ciudad.

OTRO CONFLICTO

BARCELONA.—Quedó paralizado el trabajo y el tráfico en el Llano de Llobregat, extraradio de Barcelona, pues los obreros campesinos consideran que quedó incumplida una de las bases últimamente acordadas.

Se ha pedido fuerzas al gobernador para evitar coacciones.

Una Comisión de Patronos y obreros panaderos visitó al alcalde accidental, para hablarle de la cuestión referente al aumento del precio del pan y de jornales asuntó sobre el cual no hay buenas impresiones.

SE EXTRAÑAN QUE CONTINUE NICOLAU EN EL GOBIERNO

Hablando de los comentarios sobre la presencia del señor Nicolau en el Gobierno, el alcalde expuso su opinión de que después del aplastante triunfo de la izquierda catalana, en las últimas elecciones no se explica el que el señor Nicolau siga en el Gobierno.

ATERRIZA EN MALAGA UN AVION QUE SE DIRIGIA A MARRUECOS

En él iba el teniente coronel Romero

MALAGA.—Por averías en el motor, aterrizó en el aeródromo de Romperizo el avión pilotado por el capitán Gállego, y que conducía a Tetuán al jefe de las fuerzas aéreas de Marruecos, teniente coronel Romero.

Se pidió un hidroavión a Melilla, y en él marchará huy a Ceuta dicho militar.

DERRIBO DE LOS PAREDONES DE UN CONVENTO

MADRID.—Como los paredones del incendiado convento de Jesuitas de la calle de la Flor, amenazaban peligro de derrumbarse se procedió ayer por la mañana al derribo de los mismos.

Intervinieron en estos trabajos los bomberos del parque primero y los de la Dirección.

Comenzó el derribo en la madrugada de ayer y terminó a mediodía.

BALNEARIO ALCEDA-ONTANEDA

De positivo resultado en la curación de enfermedades de PIEL, VIAS RESPIRATORIAS, MATRIZ y ARTRITISMO. IMPORTANTES REFORMAS EN AMBOS ESTABLECIMIENTOS

GRAN HOTEL DE ONTANEDA

TODO CONFORT

Anuncie bien y venderá más.

MUNDO GRÁFICO
NUEVO MUNDO
Y CRÓNICA

las tres revistas de más circulación, son las de más rendimiento para el anunciante

Teatro Campoamor

GRAN COMPANIA DE REVISTAS DEL TEATRO ESPAÑOL, DE MADRID.

Primera vedette
LAURA PINILLOS
Primer actor y director
MARIANO OZORES
Primera tiple

LUISA PUCHOL
Otro primer actor
PEDRO BARRETO
A las 6 3/4 (Moda)
A las 10 1/2 (especial)
ESTRENO

de la historieta cómica-vodvilésca, en dos actos, nueve cuadros, de Joaquín Vela y Enrique Martínez Sierra, música del maestro Rosillo

LAS PAVAS

Pavas. Las del Galvestón. Doncellas. Colegialas. Diablos. Norteamericanas. El triunfo de la Femenidad. Bailarina SARA RIVERA. Bailarín, KLEIS. GRANDIOSO EXITO DE RISA Y PARTITURA.

SOLO POR TRES ÚNICOS DIAS

EL CONSEJO ACUERDA FAVORECER LA CONSTRUCCION DE "AUTOS" EN ESPAÑA

Para ello hará bonificaciones arancelarias.--Se determina la situación de los militares que prestan servicio en ferrocarriles.--Los cursillos de preparación del magisterio en sustitución de las oposiciones.--Reorganización del ministerio de la Guerra.--Se confirma en sus cargos a los directores de las Academias de Infantería y Artillería.--Nuevo director de la de Sanidad Militar.--Se concede amnistía a los noventa y tres procesados por falsificación de Títulos de Bachiller

A la entrada

MADRID.—Pocos momentos antes de las seis, quedó reunido el Consejo en el ministerio de Hacienda.

A la entrada los periodistas sólo lograron hablar con el ministro de Trabajo.

El señor Largo Caballero dijo a los informadores:

—Quiero aclarar una cosa y es que en el decreto regulando la jornada máxima de trabajo hay un artículo por el que se dispone taxativamente que el trabajo en el interior de las minas quedará reducido a siete horas. En realidad actualmente se trabajan ocho, pero es que el mismo decreto lo dispone con carácter temporal.

Los representantes mineros me han preguntado si la jornada de siete horas se implantará inmediatamente, y les manifesté que lo sometería a estudio del Consejo de esta tarde y que no se implantará hasta que lo resuelva definitivamente.

Además—añadió el señor Largo Caballero—en el mismo decreto hay otro artículo en el que se establece que se podrá aumentar la jornada cuando las circunstancias lo requieran.

Refiriéndose al decreto de Cooperativas dijo el ministro del Trabajo que lo llevaba para someterlo a la aprobación del Consejo y que seguramente será aprobado hoy, con objeto que su publicación coincida con el día de la Cooperación que se celebrará mañana.

El ministro de la Guerra llevaba al Consejo tres decretos de su departamento; uno para la reorganización del Estado Mayor Central; otro sobre administración central militar y el tercero relativo a la situación de los ferroviarios militares.

A la salida

MADRID.— El Consejo de Ministros terminó poco antes de las once de la noche.

Antes de terminar abandonó la reunión ministerial el ministro de la Gobernación para marchar a Fuenterabía donde permanecerá tres días descansando.

El señor Maura salió a las nueve de la noche.

A las nueve y media salió Nicolau que se marchó a Barcelona.

El primer ministro que salió después de terminada la reunión del Consejo fué el de Instrucción Pública que facilitó la referencia oficial.

Marcelino Domingo dijo a los periodistas que de política no había nada que comunicar a los informadores.

Añadió que volvería a reunirse el martes el Consejo para tratar de la Constitución y de lo referente a las Cortes.

El ministro de la Guerra dijo que se aprobaron decretos reformando el Ministerio y el Cuerpo de Aviación. Estos decretos se facultarán mañana, por la mañana, pues no se publicarán en la "Gaceta" hasta pasado.

El Presidente del Consejo dijo que se había tratado de cuestiones externas y de la ceremonia de la apertura de Cortes.

Añadió que se había recibido una petición para filmar una película del acto de la apertura de la asamblea, y añadió:

Hemos dicho a los peticionarios que en la calle pueden hacer las películas que tengan por conveniente, pero que en lo que respecta al propósito de impresionar la en el salón de sesiones nada podía autorizar el Gobierno a reserva de lo que se acordase en el Congreso.

El ministro de Hacienda dijo que no se había tratado ninguna cuestión política.

—Sí, ya hemos visto—dijo un periodista—que en la nota oficiosa solo se habla de asuntos de carácter administrativo.

—Es lo único de lo que hay que tratar, dijo el señor Prieto.

Los demás ministros nada dijeron.

NOTA OFICIOSA

La síntesis de la nota oficiosa es la siguiente:

DE JUSTICIA.— Se aprobó un decreto adaptado al Código de Justicia militar las normas jurídicas implantadas por el Gobierno de la República.

DE MARINA.— Un decreto estableciendo la intervención civil en la Marina.

DE INSTRUCCION PUBLICA.— Nombrando decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.

Jubilando a don Antonio Aparicio catedrático de la de Ciencias de Granada.

Suprimiendo el funcionamiento del Patronato del Museo de Arte Moderno. Designando delegado del Gobierno en la dirección del Museo de Arte Moderno a Eduardo Chicharro.

Otro decreto prohibiendo la exportación de efectos artísticos e históricos. Otro referente al curso de la selección profesional para el ingreso en el Magisterio.

DE GOBERNACION.— Nombrando gobernador civil de Logroño a Eduardo Pardo Reina, y de Ceáres a Máximo S. Casal.

Otro decreto reorganizando el Patronato de la Escuela de Reformas de Carabanchel bajo.

DE ECONOMIA.— Un decreto con bases para introducir en el sistema arancelario a fin de favorecer a la construcción de automóviles nacionales a base de la industria del montaje, intensificando la industria nacional; otro regulando la jornada de trabajo, y otro dictando normas porque se han de registrar las Asociaciones corporativas.

DE GUERRA.— Derogando el decreto de 8 de mayo del 30, y disponiendo la reincorporación en el Ejército de los jefes y oficiales que prestan servicio en distintos Ministerios.

Nombrando director de la Academia de Sanidad a Paulino Fernández Martos.

Designando para el mando de los regimientos de Caballería 5 y 9 a Ezequiel Gómez y Ramón Cano, respectivamente.

Nombrando coroneles de Ingenieros para los mandos que se indican.

Confirmando en los mandos a los directores de las Academias de Infantería y Artillería.

Reorganizando el Ministerio de la Guerra.

Otro dictando reglas con respecto al escalafón en el cuerpo de aviación militar.

Otro sobre la situación de los militares que prestan servicio en las empresas de ferrocarriles.

Y otros decretos menos importantes.

DE HACIENDA.— Concediendo un crédito de 26.991 pesetas para satisfacer los haberes de dos Magistrados del Supremo, aumentados en virtud del decreto estableciendo la sala de Justicia militar.

DE JUSTICIA.— Concediendo amnistía a todos los procesados en la causa por falsificación de títulos de bachiller, hecha en el Instituto Cardenal Cisneros en 1928, por lo que están procesadas 93 personas.

DE ECONOMIA.— Decreto estableciendo el sistema arancelario en favor de los vehículos automóviles que se importen desarmados y con destino a ser completados por elementos suministrados por el trabajo e industria nacional.

Estos coches tendrán el beneficio que oscile entre el 15 y el 50 por ciento de la tarifa correspondiente a esos mismos coches en el caso que vinieran completos.

DECRETOS APROBADOS

De Instrucción pública:

Decreto creando los cursillos especiales para las elecciones de los maestros en sustitución de las oposiciones, cuyos detalles principales ya se han publicado en las referencias dadas sobre el particular a los periodistas por el ministro.

Los Tribunales calificadoros serán formados por profesores normales, inspectores de primera enseñanza y maestros nacionales de la provincia, designados al efecto por la superioridad.

Los cursillos serán tres, y se desenvolverán en períodos de 30 días cada uno.

Tendrán derecho a participar en ellos los mayores de diecinueve años y menores de cuarenta.

También podrán participar los licenciados en ciencias y letras, siempre que haya aprobado las asignaturas de Pedagogía e Historia de la Pedagogía.

Las instancias pidiendo tomar parte en estos cursillos, se dirigirán al rector del distrito Universitario correspondiente.

Cuando las solicitudes excedan de cien, la Dirección podrá autorizar la constitución de dos o más Tribunales.

Los cursillos serán siempre dentro del curso académico, para que puedan desenvolverse con normalidad.

Habrán Tribunales provinciales y de distrito, y todos ellos enviarán a la Dirección, en el plazo de un mes, después de terminados los cursillos, una breve Memoria con las observaciones pertinentes.

La Dirección de Enseñanza podrá intervenir en la designación de vocales y en la determinación de plan del cursillo.

En esta primera convocatoria el ministro designará directamente las personas que integrarán los distintos Tribunales.

REGION

Apartado número 42

Teléfonos 1516 1517

AL CERRAR LA EDICION

UN ATRACO EN LA RAMBLA DE LOS ESTUDIOS

Se llevan 35.000 pesetas de un estanco.—Resultado de la cuarta etapa de la Vuelta a Francia.—Una manifestación comunista en Barcelona.—Se ha resuelto la huelga de Málaga.—El combate Stribling-Schemeling, para el campeonato del mundo comenzó a las tres de la madrugada

EN GOBERNACION

MADRID.—Esta noche recibió a los periodistas en el Ministerio de la Gobernación, el ministro de Marina, señor Casares Quiroga, que sustituye a Maura durante su corta ausencia.

Dijo el señor Casares Quiroga a los periodistas que había pocas noticias que comunicar y que las pocas que había eran buenas.

Manifestó que en Logroño reina tranquilidad y que en Coruña no se han repetido los sucesos, y la normalidad es completa.

Mañana, y desde Barcelona, posiblemente venga a Madrid una comisión del Sindicato de Teléfonos para tratar con el Gobierno de las peticiones que hacen a la Compañía, para ver si es posible evitar el planteamiento de la huelga.

Refiriéndose a uno de los decretos que se aprobaron en el Consejo y que pertenecen a su departamento, dijo que el más importante es el que crea la intervención civil en la Marina. Con respecto a la Marina mercante, dijo que las comisiones habían terminado la redacción de sus conclusiones y que mañana, sabido se reunirán los delegados para unificar el proyecto.

Estudia varios asuntos de su departamento, además de los enunciados, con objeto de ir redactándoles antes de que se reúnan las Cortes.

ASALTO A UNA LOTERIA

BARCELONA.—Dos individuos penetraron en una administración de Loterías, establecida en la rambla de los Estudios, número 11, cuando la lotera, María Lafalla, recogía el dinero para retirarse y cerrar el establecimiento.

La golpearon la cabeza con las culatas de las pistolas y la derribaron al suelo, apoderándose del dinero y dándose a la fuga.

Los atracadores fueron perseguidos por un individuo que se encontraba en la portería de una casa inmediata a la administración, logrando dar alcance a los ladrones.

Acudió bastante público, que golpeó a uno de los atracadores y lo derribó al suelo.

No obstante, aprovechándose de la confusión, el atracador logró evadirse, huyendo con el dinero.

Se creía que el importe de lo robado ascendía a 30.000 duros, pero se comprobó que el total ascendía a 35.000 pesetas.

La alarma en las ramblas fué grande.

VUELAN UNA TRAINERA

Coruña.—En Puente deume unos obreros del mar volaron con dinamita una trainera. Antes habían apedreado la casa del patrón y apaleado a un anciano de 71 años que le ayudaba a arreglar las redes.

Se teme que se reproduzcan casos parecidos si no se arregla el conflicto.

EXCITACION EN ZARAGOZA

Zaragoza.—Durante el día de ayer los obreros han dado muestras de gran excitación, especialmente los metalúrgicos. Han ocurrido algunos incidentes, pero sin importancia.

una fábrica de camas rom-

pieron los cristales de los escaparates.

En un comercio se apoderaron de las herramientas y las tiraron al río.

INTENTAN ASALTAR UN CONSULADO

BARCELONA.— Anoche se organizó una manifestación comunista que marchó a la Gran Vía Lletana con el propósito de asaltar el Consulado italiano porque había sido detenido un italiano antifascista llamado Victorio Balbi que el Gobierno se propone extrañar por ser un individuo de tendencias antifascistas y por petición expresa del Gobierno italiano.

Después los comunistas marcharon hacia el Gobierno civil para solicitar que no fuera extrañado dicho individuo, manifestándole dicha autoridad que no se trataba de expulsar de España al italiano, sino por ser indeseable.

Mientras los comunistas se hallaban conferenciando con el gobernador la fuerza pública tomó precauciones y cuando salieron los comisionados los dispersó dando una carga.

Luego se rehicieron los manifestantes y se marcharon a ver a Maciá al cual no encontraron en el Palacio de la Generalidad y se dirigieron al Hotel donde se hospedaba.

Los comunistas censuraban a Maciá por estar instalado en un hotel tan lujoso.

Por último la manifestación comunista volvió al Gobierno civil, entregaron las peticiones y se dispersaron.

EN MALAGA ESTA YA CASI ARREGLADA LA HUELGA

MALAGA.— En la reunión celebrada anteanoche por el Comité de huelga se acordó volver al trabajo hoy.

Una Comisión de comunistas visitó al general Rodríguez Barri para pedirle la libertad de los detenidos. El general prometió hacer lo media hora después para que se reintegraran al trabajo, a excepción de los que estuvieran sometidos a proceso militar.

En el Ayuntamiento se celebró sesión extraordinaria, acordando se auxiliar a las familias de las víctimas de los sucesos y atender a la curación de los heridos. Después se levantó la sesión en señal de duelo.

EL COMBATE STRIBLING SCHEMELIG

BERLIN.— Reina gran expectación ante el combate para disputarse el campeonato del mundo que se celebrará en Cleveland, entre Stribling y Schemelig.

Las apuestas son a favor del alemán. El combate empezó a las tres de la madrugada, hora europea, y será radiado a toda Europa.

LA CUARTA ETAPA DE LA VUELTA A FRANCIA

Vannes.—El resultado de la cuarta etapa de la Vuelta a Francia, Brest-Vannes, 208 kilómetros, ha sido el siguiente:

Primero, Andrés Godinat, francés, turista routier, en 6 horas, 8 minutos y 7 segundos.

Segundo, Naer, belga, turista routier, en 6-14-21.

Tercero, Max-Bulla, austriaco, en 6-15-47.

Cuarto, Di Paeco, italiano.

ASAMBLEA DE OBREROS DE LA JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO

La reclamación de los jornales perdidos aplaza la solución de la huelga

(Por teléfono desde Gijón)
A las dos de la tarde celebraron asamblea en la Casa del Pueblo los obreros pertenecientes a la Junta de Obras del Puerto.

El Comité de huelga dio cuenta de las gestiones realizadas con la representación de la Junta de Obras y se discutió, detenidamente, lo que se refería al aumento que se concede a cada obrero según el ramo a que pertenece.

Con muy ligeras modificaciones quedaron aprobadas las bases.

Respecto al escalafón se acordó formar una ponencia compuesta por los delegados de cada uno de los servicios de la Junta para que, designen un representante para cada servicio a fin de formar ese escalafón.

Tratáronse otros asuntos como la fijación del aumento que había de concederse a varios afiliados al Sindicato obrero que ocupaban cargos en dependencias de la Junta y que estaban equiparados a los oficinistas y se tomó el acuerdo de acceder a lo que solicitaba la representación de dicho organismo de someterse a la resolución que adoptará el Pleno a fin de no perjudicar a los demás empleados de la Junta que no son asociados, siempre que ello no perjudique a los que pertenecen al Sindicato. También se demoró toda determinación acerca de algunos guarda-muelles, quedando en adoptar el acuerdo que proceda.

Por último, y por mayoría de votos, se acordó solicitar los sueldos pedidos durante los días de huelga y que los aumentos en los

salarios empiecen a regir desde el día 16 de junio, extremo éste, con el cual ya estaba al parecer con forme la representación de la Junta.

¿SE COMPLICA EL CONFLICTO?

Terminada la asamblea, la Comisión de huelga se trasladó a la Junta de Obras a dar cuenta a la representación de la misma de los acuerdos recaídos en la asamblea.

Al comunicar que reclamaban los sueldos perdidos, los representantes de la Junta manifestaron que no podían dar una contestación a ese extremo, pues tenían precisión de reunirse con sus compañeros. Y quedaron en tener nueva reunión hoy, a las once de la mañana, para decir a la Comisión de huelga si aceptaban o no lo del abono de los jornales correspondientes a los días de huelga.

Y así está el asunto agravado, cuando ya se creía resuelto.

El acuerdo de los obreros, de reclamar los jornales perdidos, responde seguramente, al acuerdo adoptado por el Congreso de la Confederación Nacional del Trabajo, celebrado recientemente en Madrid, de mantener como principio fundamental, en toda huelga, el reclamar los jornales perdidos.

Y posiblemente en el ánimo de los representantes de la Junta, pesa algo el acuerdo de un reciente Congreso Patronal de no abonar ningún salario no desempeñado.

SEIS CASAS DESTRUIDAS POR LA TORMENTA, EN SANTANDER

SANTANDER.—Ha descargado sobre la capital y la mayoría de los pueblos de la provincia una formidable tormenta.

Los pueblos afectados han sido los de Ontaneda, Alceda y San Vicente.

En éstos últimos seis casas fueron destruidas.

La línea del ferrocarril de Ontaneda - Santander fué levantada en un gran trecho, por cuyas causas se suspendió el tráfico.

En algunos sitios el agua alcanzó a más de dos metros de altura.

Las pérdidas se calculan en un millón de pesetas.

DUELO A ESPADA ENTRE DOS PERIODISTAS CUBANOS

No hubo sangre ni reconciliación

HABANA.— Se celebró un duelo a espada entre los periodistas Conde de Rivero, propietario del "Diario de la Marina", y el señor Hornedo, propietario de "El País".

El duelo se llevó a cabo para vengar ofensas que se profirieron desde los respectivos periódicos.

Se celebraron cinco asaltos, de mostrando ambos ser buenos espadachines, pero no se hicieron sangre, eso es, que no se tocaron más que las espadas.

Los jueces dieron por terminado el combate y los contendientes se negaron a estrechar la mano.

DOS "AUTOS" INCENDIADOS

MADRID.—En la calle de Toledo, frente al Parque de bomberos, se incendió una camioneta, la cual, pese a los esfuerzos de los bomberos ardió por completo.

También se incendió un coche del servicio público en la calle de Bravo Murillo, quedando destrozado.

LAS CALDAS

FIESTA SACRAMENTAL

El día 5 se celebrará en esta iglesia parroquial la Fiesta Sacramental con gran solemnidad. A las once misa solemne en la que oficiará de preste, don Gregorio Fernández, párroco de ésta, asistido por los señores don Rufino Riera y don Manuel Álvarez, con acompañamiento del órgano por el señor Reboliar. Un afinado coro de señoritas cantará la misa Angelis.

Al ofertorio un elocuente orador ocupará la sagrada cátedra.

Terminada la misa saldrá la procesión que recorrerá las calles de costumbre haciendo parada en el altar que previamente se hallará adornado, cantándose el Himno Eucarístico y de vuelta a la iglesia se dará la Bendición con el Santísimo.

LA JORNADA DE LOS MINEROS EN INGLATERRA

Será de siete horas y media

LONDRES.—El Attorney general, en nombre del ministro de Minas, leyó en la Cámara de los Comunes un proyecto ley, fijando en siete horas y media la jornada de trabajo en las minas, durante un periodo de doce meses, y estabilidad en igual periodo de tiempo del actual salario.

El proyecto fué aprobado en primera lectura.

SALA DE VACACIONES DE LA AUDIENCIA

En la Sala de Vacaciones de la Audiencia, figuran don Luis María de Mesa, presidente de Sala y el señor Covián, magistrado.

UNA CONFERENCIA DE LOS FIRMANTES DEL PLAN YOUNG

LONDRES.—Un telegrama de París a la Agencia Reuter, dice que el Gobierno francés no está dispuesto a aceptar los propósitos de los ingleses de convocar una conferencia en Londres a la que asistirán los firmantes de plan Young. Francia solo aceptaría esta conferencia en el caso que se celebrara en París.

EL TIMO DE LOS PAÑUELOS DE SEDA

MADRID.— La Policía ha detenido a un individuo llamado Enri que Catalán, comerciante de Sagunto (Valencia) el cual facturó ocho cajas de pañuelos que valoró en 100.000 pesetas, asegurándolos en 27.000 por una Compañía de Seguros.

Según se comprobó las cajas sólo contenían arena y desaparecieron en la estación de esta villa, seguramente por la intervención del citado comerciante.

Lo que éste pretendía era estafar a la Compañía de Seguros obligándole a abonar las 27.000 pesetas en que había asegurado su supuesta mercancía.

Pero al presentarse en la estación de Madrid a reclamar las cajas de pañuelos, el citado comerciante fué detenido, y también un individuo llamado Juan Antonio Pérez que le acompañaba en el momento de formular la reclamación.

Ambos pasaron a la cárcel.

A cuantos nos favorecen con el envío de originales, les recordamos que nos es imposible devolver los que no se publican, ni mantener correspondencia acerca de los mismos.

REVELA EL SECRETO DE LA INFLUENCIA PERSONAL

Método sencillo que toda persona puede utilizar para desenvolver las fuerzas inherentes al Magnetismo personal, Memoria, Concentración, Fuerza de Voluntad, corrigiendo hábitos nocivos con los recursos de la ciencia admirable de la sugestión. Se enviará un libro de 80 páginas con la descripción completa de este Método único y un psico-análisis del Carácter a todos los que escriban inmediatamente.

"Las admirables fuerzas que derivan del influjo personal, Magnetismo, Fascinación, Dominio espiritual, llámense como quieran, puede obtenerlas toda persona, por escasos que sean sus atractivos y fracasos con que haya tropezado", escribe Prof. Elmer E. Knowles en su nueva obra titulada "La Clave para el desarrollo de las Fuerzas Internas". En esta obra se descubren multitud de hechos extraordinarios relacionados con la práctica ejercida por los Yoghis orientales y explica el único sistema para el desenvolvimiento del Magnetismo personal, como asimismo de las fuerzas hipnóticas y telepáticas, Memoria, Concentración, Fuerza de Voluntad y la corrección de hábitos nocivos, merced a los recursos que presta la Ciencia de la Sugestión.



Mr. Martin Goldhardt

Mr. Martin Goldhardt escribe: "El éxito que alcancé personalmente con el Sistema Knowles me inclina a suponer que ha proporcionado mayores beneficios que cualquiera otra obra existente." Este libro, que distribuimos gratuitamente en todas partes, contiene un gran número de reproducciones fotográficas mostrando de qué manera se utilizan estas fuerzas ocultas en el mundo entero y la cantidad de millares de personas que desarrollaron unas fuerzas cuya existencia ignoraban. La distribución gratuita de 10.000 ejemplares la efectúa una importante Institución de Bruselas, y se enviará un ejemplar a toda persona que le interese.

Además de la distribución gratuita de la obra de referencia, todo aquél que escriba en seguida recibirá un auto-análisis de su Carácter conteniendo de 400 a 500 palabras, cuyo texto lo preparó el propio Prof. Elmer E. Knowles. Si desea Vd. un ejemplar de la obra a título de obsequio y una descripción gráfica de su Carácter, tenga la bondad de enviar las siguientes palabras escritas de su puño y letra:

Quiero fortalecer mi espíritu,
Tener alcance en la mirada,
Sírvese leer mi Carácter
y enviarme su libro.

Envía Vd., además, al propio tiempo, su nombre completo y dirección perfectamente clara (indicando: Sr., Sra. o Srta.) y dirija Vd. su carta a la PSYCHOLOGY FOUNDATION, S. A. (Free Distribution Dept. 5047-A) rue de Londres, No. 18, Bruselas, Bélgica. Si lo desea Vd. puede incluir 80 céntimos en sellos de su país para pagar gastos de correos, etc. Tenga la bondad de franquear debidamente sus cartas para evitar recargos a la llegada al correo de Bruselas y las pérdidas a que da lugar. Franqueo para Bélgica: España, 40 céntimos. Argentina, 12 centavos. Méjico, 20 centavos. Inglaterra, 2 1/2 d. Estados Unidos, 5 centavos. Francia, 1,50 fra. Alemania, 25 pfg. Etc. En caso de duda tenga la bondad de informarse en el correo.

PUBLICITAS

ORGANIZACION MODERNA DE PUBLICIDAD

Publicidad en diarios, revistas, almanaques, anuarios, etc. del mundo entero.

SECCION TÉCNICA

Los dibujos más sugestivos
Los textos más convincentes

MADRID

C^o PEÑALVER, 13
APARTADO, 911

TELEFONO
16375

PROPORCIONA
DISTRIBUYE
CREA
ADMINISTRA
REDACCIÓN
DIBUJA
EDITA

BARCELONA

PELAYO, 9

APARTADO, 228

TELEFONO
16405

Noticias de Gijón

Hoy se reunirá la comisión municipal de responsabilidades.—Reforma importante en la antigua plaza de la Constitución.—Compra de terrenos.—El Ayuntamiento y la Feria de Muestras.— Carbón exportado durante la última decena

LA ENTRADA A LA PLAZA DE LA REPUBLICA

Los propietarios e industriales de la Plaza de la República y calles adyacentes, presentaron ayer una instancia al Ayuntamiento solicitando la supresión de las tres arcadas de piedra que dan frente a la calle de Blasco Ibáñez (antes San Bernardo), por un lado y a la mencionada Plaza por el otro, sustituyéndolas por un dintel o un solo arco formado por dos vigas de hierro de gran tamaño y resistencia.

En la referida instancia expresan su parecer de que los propietarios más interesados en la reforma contribuyan a su ejecución con el tanto por ciento que se juzgue razonable.

La solicitud será incluida en el orden del día de la próxima sesión del Ayuntamiento.

EL CENSO ESCOLAR

La Comisión de Instrucción pública recomienda a los maestros nacionales y municipales que le remitan con urgencia la Memoria que se les tiene solicitada por la referida Comisión, así como la relación de la asistencia de los niños a las escuelas y de los que no pueden ser atendidos. También se suplica a los alcaldes de barrio que informen a la Comisión de todos los antecedentes pedidos de asistencia de los niños a las escuelas y de los que no pueden ser asistidos por falta de locales o insuficiencia de los edificios.

LOS TERRENOS DEL HOSPITAL

A las seis de la tarde de hoy, celebrará la reunión para que ha sido convocada la comisión municipal que entiende en el asunto de la compra de los terrenos del Hospital de Caridad y forma

en que puede aprovecharlos el Ayuntamiento.

DECOMISOS

Los Veterinarios municipales decomisaron ayer treinta litros de leche en malas condiciones, que pretendían introducir en la población un vecino de Arros y una vecina de Carreño, a los que multó la Alcaldía con diez pesetas cada uno.

LOS LIMPIABOTAS

El delegado de mercados y servicios públicos, advierte a los limpiabotas, que, a partir de hoy sábado, pueden sacar la patente correspondiente a sus servicios previa la presentación a dicho delegado que les notificará las condiciones a cumplir en lo sucesivo.

NO HUBO PETICION DE RENTA

El secretario de la Feria de Muestras, don José González Cienfuegos, visitó ayer al alcalde para manifestarle su extrañeza por las afirmaciones que se hicieron en la sesión municipal, de que la Feria pretendiese obtener en concepto de renta por la cesión de sus locales para la Exposición de ganados, la cantidad de quince mil pesetas. Afirmó que no había acudido a la Feria ninguna Comisión a realizar gestión alguna en relación con este extremo y que, por lo tanto, no pudo darse esa cifra. Por el contrario, la Feria está dispuesta a que el Ayuntamiento encuentre en ella toda clase de facilidades para llevar a cabo su proyecto de certamen ganadero.

LOS OBREROS MUNICIPALES

Los obreros municipales afiliados a la Confederación General

de Trabajo, han presentado a las autoridades los oficios de huelga anunciando el paro para dentro del plazo legal, en vista de que sus peticiones no tuvieron una solución concreta en la última sesión del Ayuntamiento.

Ayer se dió traslado de dicho anuncio de huelga, al gobernador civil y al delegado regional del Trabajo.

OFRECIMIENTO DEL SENOR BARRIBERO

Visitó ayer al alcalde el diputado por Asturias don Eduardo Barribero y Herránz, para anunciarle que el próximo domingo regresará a Madrid y rogarle que, al mismo tiempo que haga presente su gratitud al pueblo por haber depositado en él su confianza, comunique a la Patronal, Círculo Mercantil, Cámara de Comercio, Unión de los Gremios y demás entidades locales que, podrán confiarle la gestión de todos aquellos asuntos de interés para Gijón, que puedan tener solución en las Cortes.

Con gusto se hará portavoz de las aspiraciones gijonesas en las primeras sesiones que celebre el Parlamento.

El alcalde, señor del Río, hace extensiva esta invitación del señor Barribero a todos los gijoneses que tengan que solventar en Madrid algún asunto de carácter general y que interese a Gijón.

LA VARIACION DE UNAS COLUMNAS

Por la Alcaldía se ofició ayer a la Compañía de Tranvías para que aprovechando la circunstancia de estar efectuándose obras de reparación en el pavimento de la calle del Marqués de San Esteban, proceda a colocar las columnas de la línea aérea al borde de las aceras.

LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

Para hoy a las seis de la tarde, ha sido convocada por su presidente don Luis Blanc, la Comisión municipal encargada de la depuración de responsabilidades por la actuación administrativa de anteriores Corporaciones durante el período de la dictadura.

Lea V. mañana REGION

TIENDE A RESOLVERSE EL CONFLICTO EN LA JUNTA DE OBRAS

MEJORES IMPRESIONES

Ayer eran mucho mejores las impresiones que se tenían respecto a la solución del conflicto de la Junta de Obras del Puerto.

Por la mañana, continuaron la entrevista iniciada el día anterior, los miembros de la Comisión de huelga con los representantes de la Comisión permanente de la Junta.

En ella se examinó lo referente al escalafón del personal, aumentos de salarios y todo lo referente a las peticiones que tienen hechas los obreros; y la impresión que recogimos después de la sesión, era puramente optimista.

LA SITUACION EN LOS PUERTOS

Apenas si se efectuaron faenas en el puerto a causa de la lluvia, no pudiendo hacerse la descarga de pinos, con los puntales de a bordo, por esa causa.

Trabajaron los buques de carga general, y en los cargaderos de Langreo en el embarque de carbón.

Atracó al Espigón, para descargar maquinaria, el vapor alemán "Sirius", que procede de Bremen.

En los muelles locales descargó madera el vapor "Manuel", recogida en Bilbao de un buque extranjero que tuvo que continuar viaje desde nuestro puerto por no poder efectuar aquí operaciones a causa de la huelga.

ENTRADAS

- Asunción, mineral, Bilbao.
- Río Cirillo, general, Santander.
- Alberto, idem, Corcubión.
- Covadonga, pinos, Navia.
- Airoso, idem, Foz.
- Manuel, madera, Bilbao.
- Generalife, vacío, Barcelona.
- Sirius (alemán), general, Bremen.

SALIDAS

- Slotlaan (holandés), vacío, Bilbao.
- Ana, carbón, Pasajes.
- Vicente Nespral, idem, Santander.
- Angeles, general, idem.
- Lola, idem, San Ciprián.

Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Alcalá, 14 - MADRID

CAPITAL (Autorizado: 100.000.000,00
Desembolsado: 51.352.250,00
Reservas: 54.960.329,00

Trescientas cincuenta sucursales en España y Marruecos.

- Arriondas Mieres Salas
- Cabañaquinta Navia Sama de Langreo
- Cangas de Ons Pola de Allande Tineo
- Grado Pola de Le a Trubia
- Infiesto Pravia Vegadeo
- Llanes

OVIEDO: PLAZA DEL AYUNTAMIENTO

La organización de este Banco y su extensa red de Sucursales le ponen en condiciones excepcionales para la ejecución de toda clase de operaciones de

BANCA, BOLSA Y CAMBIO CUENTAS CORRIENTES EN PESETAS Y EN MONEDAS EXTRANJERAS CON INTERES

Intereses en caja de ahorros, tres y medio por ciento anual
Consignaciones y Bonos (A seis meses 3 y 1/2 por ciento
nos a vencimiento fijo (A un año 4 » »

Compra y venta al contado contra entrega inmediata de los Títulos, de toda clase de Valores del Estado, o con su garantía; cedulas del Banco Hipotecario, obligaciones de las principales empresas de ferrocarriles y toda clase de valores de fácil contratación
CAJA DE AHORROS - CAJAS DE ALQUILER

No se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia sobre los mismos

NÚM. 11

¡SOLEDAD!

NOVELA

POR SUAREZ BRAVO (Editorial VOLUNTAD)

de verle a usted por aquí?—preguntó doña Elena.

Eduardo contestó maquinalmente:—Negocios que tenía que arreglar con el señor Cabañas...

—Sí, sí... es verdad—se apresuró a decir éste.

Una nube de inquietud pasó por el semblante de la esposa de don Gabriel.

Sintió Eduardo algo parecido a remordimiento de haber de engañar a aquellas dos mujeres, y añadió indebidamente:

—Diré a usted, señora... Quizá usted no ignora que desde hace algún tiempo me ha salido un protector misterioso, que adivina mis deseos y los satisface.

—¿De veras?—dijo doña Elena con imperceptible sonrisa.—¿Y cómo quiere usted que yo sepa?... ¿Y ha averiguado usted quién es ese protector misterioso?

—¿Ese protector es papá?—pre-

guntó Luisa con encantador aturdimiento, dirigiéndose a Eduardo.

Este hizo una señal de asentimiento con la cabeza.

La mirada de gratitud que Luisa dirigió a su padre penetró en el corazón del joven.

—¿Conque es mi marido?—dijo doña Elena.—Le felicito y me felicito por ello. Y usted ha venido...

—Sí, he venido...

Los ojos de Eduardo tropezaron con el retrato de don Farfán, que clavaba en él su mirada severa e indignada. Parecía que estaba dando orden de precipitarle desde lo alto del torrón de Uclés.

—He venido...—repitió el joven vacilando y sin saber qué responder.

—A darle las gracias a papá, ¿no es verdad?—volvió a decir Luisa con su genial vivacidad.

—Efectivamente, señorita—contestó Eduardo, inclinándose con

resignación y sin atreverse a mirar a don Farfán—: he venido a darle las gracias.

—Espero, señor Velasco, que esto nos proporcionará el gusto de ver a usted a menudo por aquí—dijo doña Elena.—¿Usted no tiene familia en Madrid?...

—Ni en ninguna parte, señora—murmuró con tristeza el joven.

—Pues aquí hay personas—prosiguió la esposa de don Gabriel con voz más insinuante—que harán cuanto puedan, no para hacer sus veces, que eso sería en ellas demasiada ambición, sino para procurar que usted no sienta tanto la soledad.

—Me preció de no ser ingrato—dijo Eduardo, encontrándose sin fuerzas para resistir—, y lo sería ciertamente si no aceptase con reconocimiento tan bondadosas ofertas. Si ustedes me dan su permiso...

El joven deseaba romper aquel encanto y's. strarse a la lucha de sentimientos que le agitaba.

—¿Se marcha usted?—murmuró Luisa con acento que quería decir: ¿Tan pronto?

—Hasta la vista—dijo doña Elena.

El joven se despidió, cambiando antes una mirada con Luisa. Dios sabe lo que ambos se dijeron con aquella mirada.

—Voy subyugado—pensaba Eduardo al dirigirse a la puerta.

—¿Será destino de familia? Don Gabriel le acompañó, abru-

mándole a cumplidos y ofrecimientos.

Cuando éste se retiró, Eduardo se volvió rápidamente a Santiago, que le había abierto la puerta y le había seguido hasta la escalera, diciéndole en voz baja:

—No dejes mañana de venir a verme. Tengo que contarte muchas cosas. Ahí tienes mis señas.

Y sacando una tarjeta, se la entregó.

—No faltaré, señor marqués—contestó el anciano.

En la mitad de la escalera se encontró con Ricardo y Camporeddo, que subían, suscitándole la vista de Ricardo memorias que legaban perfectamente, como veremos luego, con las que acababan de agitar su corazón en el salón histórico de la que había sido su casa.

III

Explicaciones

—Ya mi suerte se suaviza.

—No te fies, voto a tal, porque tras del carnaval viene siempre la ceniza.

(Comedia anónima.)

A las nueve de la mañana del siguiente día ya estaba Santiago llamando discretamente a la puerta de la habitación de Eduardo. Vivía éste de huésped en el cuarto piso de casa nueva y alegre, situada en una calle estrecha y

de poco tránsito, que corría a lo largo de una de las fachadas laterales del histórico palacio de los duques de Montilla. Una salita con balcón al poniente, que por su elevación permitía gozar la vista de la parte más amena y pintoresca de las afueras de la capital, y un dormitorio, constituían toda su vivienda. Aunque el detalle no sería largo, nuestros lectores nos excusarán si, apartándonos de los modernos moldes, omitimos la descripción del mobiliario. Básteles saber que no había allí ni un solo resto del antiguo esplendor del inquilino, ni un cuadro, ni una estatua, ni un sillón, ni un tapiz. Las borrascas humanas habían arrojado a Eduardo a las playas de la vida, completamente desunido y sin ningún lazo externo que le uniese con el pasado.

Aunque era madrugador, se levantó aquella mañana antes de la hora acostumbrada. La visita del día anterior tenía completamente avasallado su espíritu. Miraba el reloj, se asomaba al balcón, tomaba un libro, lo volvía a dejar, tornaba a mirar al reloj. Por fin, oyó, dando un suspiro de satisfacción, llamar a la puerta de su cuarto.

—Adelante—dijo impaciente; y entró el suspirado Santiago.

—La hora es un poco matutina, señor marqués—dijo el criado, saludando respetuosamente—; pero no tengo otra de que disponer.

—Hace dos que te estoy aguar-

INFORMACION DE LA PROVINCIA

NOTICIAS DE SAMA DE LANGREO

LAS PROXIMAS FIESTAS DE SANTIAGO

Cuando ayer saludamos al alcalde, don Celso Fernández, nos dijo que se había imprimido gran actividad a las obras de la traida de aguas hasta el extremo de que confía en que para mediados de agosto podrán ya quedar instaladas varias fuentes con que abastecer al vecindario.

Se hallan ya trabajando los obreros en la red de distribución por las calles de Sama y el jueves de la próxima semana, en cuanto terminen las fiestas de San Pedro, se empezará a trabajar también en las calles de La Feiguera.

En cuanto al enlace de la tubería en el puente de Laviana, es asunto éste que el alcalde se propone resolver enseguida.

Mucho nos congratularíamos de que los deseos de nuestro alcalde en cuanto a la pronta terminación de las obras de la traida de aguas tuvieran su confirmación plenamente.

LAS ILUMINACIONES DE LAS FIESTAS DE SANTIAGO

Una cosa que ha de llamar grandemente la atención serán las iluminaciones que lucirán en el parque Dorado durante las próximas fiestas de Santiago.

Ya hemos dicho días pasados que serán iguales a las que lucieron en la exposición de Barcelona, sólo que claro está, en pequeño.

Además de los arcos, que este año serán un originalísimo y artístico dibujo en forma oriental, del que es autor nuestro querísimos amigos el culto jo-

ven Rafael Suárez "Falo" como popularmente le llamamos, todas las columnas del parque aparecerán iluminadas, cuya luz cambiará de color cada momento, lo que dará un aspecto sorprendente al parque.

Por si todo esto fuera poco, se colocarán varios reflectores desde diversos sitios que enfocarán al parque Dorado.

Para la instalación de la iluminación en las columnas, la comisión de festejos ha abierto un concurso, siendo ya varias las columnas que están instaladas en nuestro parque para ser examinadas por la comisión de festejos.

Todo hace suponer que las iluminaciones de las fiestas de Santiago de este año en Sama, serán una cosa soberbia, admirable, que han de llamar grandemente la atención de cuantos en esos días nos visiten y han de ser muchísimas las personas que vendrán con el único y exclusivo objeto de ver las iluminaciones de Sama, que serán una cosa nunca vista en Asturias.

GRACIAS

La Familia de la señorita María del Amor A. Campa San Pedro (q. e. p. d.) nos ruega demos las gracias a todas las personas que acudieron a los actos de entierro y funerales de dicha señorita, o les expresaron el pésame en otra forma.

También nos ruegan igual misión nuestros buenos amigos don Celso Fernández y señora, para que hagamos presente su agradecimiento a cuantos de un modo u otro se asociaron al duelo por el fallecimiento de su hijo Celestino.

nosotros significaba la presentación de esta Agrupación Artística, nacida al cabo de seis meses de sacrificio y desvelos con altísima finalidad como la que para Caborana representa este momento de extraordinaria importancia cultural, que quedará impreso en las páginas de su historia para orgullo de la posteridad.

En las primeras horas de la madrugada las melodías de una partitura de puro sabor matutinal, que fué interpretada a lo largo de nuestra vía principal, puse en juego las luces de todas las habitaciones, abriéndose puertas y ventanas y saliendo la gente al exterior que recorrió todas nuestras calles en alegre caravana, vitoreando estruendosamente a los entusiastas componentes de la Rondalla.

Recorrieron todo el ámbito, deteniéndose ante los grupos de casas, festejando al vecindario con serenatas de un encanto musical extraordinario.

La Agrupación, seguida de la multitud continuó a Moreda después de la serenata que hubo de darse en los alrededores de la morada del señor Baranda, insistentemente aplaudida por la concurrencia entusiasmada.

En Moreda, donde se les dispuso cariñosa acogida, fueron galantemente obsequiados por el señor Cerviño, a quien desde estas columnas enviamos las gracias más expresivas por las deferencias y ofrecimientos que ha tenido para nuestra simpática Rondalla.

El lunes ha sido día de júbilo para Caborana, que aún gusta de saborear el éxito tan rotundo alcanzado en la madrugada del 28 por los jóvenes artistas. Este día ha comenzado Caborana el ascenso hacia el pináculo de la prosperidad cultural caboranense.

Esperamos ver dentro de poco colmados de gloria los sacrificios que estos muchachos se han impuesto, sin experimentar la más leve fatiga para sacar adelante de una manera triunfal, esta Rondalla, orgullo del culto pueblo de Caborana.

dustrias caseras, puericultura y pedagogía.

—¿Dónde tuvo su nacimiento la "Escuela del Hogar"?

—La "Escuela del Hogar" tuvo su nacimiento en Remis (Francia), extendiéndose por muchos países del mundo, tanto es así que en muchas naciones están declaradas oficiales.

—¿Se dieron en España muchos cursos?

—No; este curso es el segundo de España, el primero fué en Riosa, al que seguramente volveremos en octubre o noviembre.

—¿Es fácil enseñar en todas partes con la misma facilidad?

—¡Ca!; unas veces por estar las chicas menos preparadas y otras por deficiencias de local que siempre es muy costoso aquí. Las chicas ya estaban muy bien preparadas y todas ellas tomaron mucho interés, pero fué grande la falta de local más amplio, porque la verdad, es muy pequeño para una matrícula de treinta alumnas.

—¿Ustedes también tienen vacaciones de verano?

—Sí; de aquí nos marchamos a Oviedo para volver en septiembre a Bóo, y luego, donde nos destine la Junta Diocesana de Acción Católica de la Mujer, pues de ella dependemos y fué la organizadora de estos cursos.

Dimos fin a la charla por no ser molestos a tan atentas Profesoras y porque su presencia era necesaria para recibir a infinidad de personas que visitaron la exposición.

A nosotros sólo nos resta decir que hicieron grandes prodigios, puesto que el local es apropiado para una familia no muy numerosa y ellas se arreglaron para dar clase a un crecido número de alumnas.

No menos merecedores de aplausos fueron doña Gloria Zapico y su hermana Josefina, quienes desde el primer momento ofrecieron sin retribución alguna su casa, no sólo para estancia de las profesoras sino que fué utilizada de clase.

Moreda

NOTAS DE SOCIEDAD

Pasa la temporada de verano en Riaño (León) y en casa de su hermano el digno Juez de Primera Instancia de dicho partido, acompañada de sus hermanas las señoritas Candela y Anita Fernández Díaz-Faes, la bella esposa del distinguido Farmacéutico de ésta don Lisardo Bernardo y Caravia.

—Ha regresado de Madrid la bellísima señorita Marujina García Torres, después de haber terminado de una manera brillantísima la carrera de Farmacia.

—Después de brillantes, aprobó el ingreso y primer año del Bachiller elemental, el estudioso joven José Luis Bernardo Alvarez, hijo del ex alcalde don Benjamín Bernardo, a quien enviamos nuestra enhorabuena.

DE ELECCIONES

Una vez más se han verificado elecciones en Moreda, y una vez más también ha dado este pueblo una nota de cultura al no registrarse hecho alguno desagradable, por lo que nada tiene que envidiar al resto de España.

Triunfó, como se había pronosticado, la candidatura de la Conjuración, y de ella el candidato señor Ayesta, favorecido por los elementos de las derechas, fué el que obtuvo la votación más lucida.

Como nota digna de mención y de interés, damos la que nuestro compañero Vicente Madera Peña que, hasta el sábado después de salir de la mina ignoraba la inclusión de su nombre en una de las candidaturas. Obtuvo un buen número de votos, que de

haberse presentado a tiempo, con la debida preparación que requieren estos casos y con la intervención en las mesas, hubiera alcanzado quizá el suficiente número de votos para salir por las minorías.

Esto y la aparición por vez primera de la Rondalla de Caborana que en su primera salida quisieron saludar a sus vecinos con un brillante concierto, por el que se les está muy agradecidos, fueron las notas más salientes del domingo pasado, y en el que por vez primera se verificaron las primeras elecciones bajo el régimen republicano para Diputados a Cortes Constituyentes.

NECESIDADES

Entre las necesidades de más urgencia que hoy se sienten en Moreda, y entre las que se hallan la construcción de la Plaza de Abastos, Parque Infantil y dotación hasta Valdefarrucos de las bocas de riego necesarias para realizar este servicio en debidas condiciones y rapidez, figura también con carácter de verdadera urgencia, la implantación de varios urinarios públicos instalados en puntos estratégicos, que evite el corriente y vergonzoso espectáculo que a cualquier hora del día y de la noche estamos presenciando los vecinos de esta Villa, por falta de los mismos.

Dotados como están Moreda y Caborana de un buen servicio de aguas y alcantarillado, ambos cosas la base principal para la instalación de los mismos, no creemos que su coste sea como para comprometer el crédito de nuestro Ayuntamiento, y sin embargo, su implantación traería aparejados grandes beneficios por lo que afecta a la moral y al buen nombre de ambos pueblos.

Esperamos de nuestra Corporación que, dado lo razonado y justo de todo lo expuesto, no se le aplicará a esta petición la pena del "olvido".

MEJORA

A ruego de varias personas, el inteligente músico director del Orfeón de Moreda, don César San Narciso, abre en el local del Orfeón citado una clase de Música para particulares; evitando con ello que las personas que por obligación o afición a este arte, tengan que trasladarse a Oviedo. Por su interés en favor de Moreda, damos al señor San Narciso las más expresivas gracias.

EXTRAVIO

En Pravia se ha extraviado un talonario conteniendo ochenta pa-peletas del número 25.021 al 26.000 de la rifa de una máquina de coser, perteneciendo a la Asamblea de la Cruz Roja de Grado.

Se ruega a la persona que lo haya encontrado lo entregue, pues no tendrá ningún valor en el sorteo la numeración citada.

Arriondas

DE SOCIEDAD

Regresó de Madrid en su magnífico auto, don Francisco García Labra, en compañía de su distinguida familia, y su bella sobrina Luisina Cardín García.

—También regresó a ésta la respetable señora doña Carmen González, viuda de Miyares, con sus encantadoras hijas Amelia y Angelita.

CASINO DE ARRIONDAS

Esta Sociedad prepara con entusiasmo la organización de su tradicional baile del Carmelo que se celebrará el próximo día dieciocho, el cual promete resultar brillantísimo, dado el número de forasteros que con este motivo nos visitan.

NOTICIAS DE MIERES

EL SERVICIO DE CORREOS EN LOS PONTONES

A nosotros se nos acerca una comisión de vecinos del inmediato pueblo de Los Pontones, para rogarnos que por conducto de estas columnas, nos dirijamos al señor administrador de Correos, para ver de conseguir instalar en dicho pueblo un buzón para depósito de la correspondencia, pues nos manifiestan, que el actual, por ser insuficiente y a la vez no ofrecer garantía ninguna de seguridad para la correspondencia que en él debiera depositarse, nadie en absoluto hace caso del mismo, viéndose en la necesidad de que cuando precisaran enviar algo por correo, esperar el paso del peatón para hacerle entrega de la misma, o en caso contrario llevarla a depositar a esta villa, o a Vegadotos, distantes ambos largo trecho del lugar que nos ocupa.

Por otra parte, nos dicen, que el lugar donde actualmente se halla instalado el cajón (pues no se puede llamar aquello buzón), no es el más apropiado para ello, por cuanto el estanco, donde se expenden los sellos, dista algunos metros de aquel lugar, cuando dicho buzón debiera establecerse en el mismo lugar de la expendición de dichos sellos.

Nosotros que conocemos la rectitud y actividad del actual administrador de Correos de esta villa, confiamos en que ante la petición que consideramos justa de los vecinos de Los Pontones, la remediará en cuanto esté de su parte.

BOLISTICAS

En Junta general celebrada recientemente por la Sociedad bo-

listica "La Parra", entre otros acuerdos, ha nombrado la siguiente Junta directiva:

Presidente, don Joaquín Blanco (hijo); vicepresidente, don Antonio F. Miranda; secretario, don Alejandro González Lobo; vicepresidente, don Luis Casal; tesorero, don José Pujadas, y vocales, don José García, don Nicasio Martínez y don Casimiro Seoane; asesor, don Rogelio Fernández.

En esta misma Junta se tomó el acuerdo de que los entrenamientos se celebren los miércoles y sábados.

PARTIDOS DE CAMPEONATO

Como saben nuestros lectores, mañana domingo dará comienzo en Asturias el campeonato provincial de bolos, correspondiendo contener en esta villa a los siguientes equipos: "La Nueva" y "La Elegante", en la bolera cubierta de esta última, y "La Parra" y "La Sorpresa", en la bolera que esta Sociedad posee en El Rollo.

Ante la igualdad de estos cuatro equipos, difícil será el pronosticar a cuál ha de corresponder el triunfo en estos primeros encuentros, aunque nosotros nos inclinamos a suponer el triunfo de "La Elegante" y "La Sorpresa".

Caborana

LA RONDALLA CABORANA
¡Hoy sale la rondalla! Durante el día del domingo corrió por el pueblo esta exclamación saturada de alegría popular. El público caboranense estaba embriagado de emoción ante el acontecimiento apoteósico que para todos

Carabanzo (Lena)

EXPOSICION DE LABORES EN "LA ESCUELA DEL HOGAR"

El pasado lunes, día 29, fuimos invitados para visitar la Exposición de labores de la "Escuela del Hogar" y gustosísimos aceptamos con el propósito de darlo a conocer a nuestros lectores, y, sin faltar a nuestra promesa, nos dirijimos a la Escuela de Niñas donde fué instalada la exposición.

En dicho centro fuimos recibidos por sus dignas profesoras y muy simpáticas señoritas Anita Martínez de la Huerca y Alicia Miranda, que, con su característica bondad nos fueron dando cuenta de la clase de trabajos, que eran sorprendentes visto el poco tiempo de que dispusieron y teniendo en cuenta la poca capacidad del local que les sirvió de clase.

Principió sorprendiéndonos, además de la confección de ropa blanca muy acondicionadamente adornada con bordados muy bonitos y apropiados, un magnífico "clown" hecho al estampado, que ni el mismísimo "Ramper" en persona Fueron muy admirados también los muchos y variables ramos de flores artificiales y en esto pueden considerarse algunos como una especialidad.

—Esto es lo que se refiere a trabajos de confección y corte, bordados y trabajos artísticos— nos dice la señorita Anita. También damos clases de Religión y Moral, cuidado de enfermos, economía doméstica, cocina, limpieza, reparación de ropas, horticultura, floricultura, avicultura in-

PROFESIONALES

JULIO R. FONTAN
Especialista: estómago, intestinos, hígado. De 10 a 12 y de 2 a 4.
Uría, 28, segundo, teléfono 3550.
OVIEDO

M. BAJO ESTEBANEZ
MEDICO-OCULISTA
De 9 a 12 y de 3 a 5
San Francisco, 5, 2.º

Médico especialista
VALENTIN FERNANDEZ
Vias urinarias, piel y secretas. De 10 a 1 y 4 a 8. OVIEDO. Uría, 21. (Al lado del Gobierno Militar).

SANATORIO SANTA RITA COLLOTO
Enfermedades nerviosas y mentales. Dos fincas independientes para señoras y caballeros. Director propietario, Laureano Sánchez, especialista. T. 1599-3. Trávia a la puerta. Consulta, de 10 a 1 y de 3 a 5. Reglamentos a petición.

R. MIYARES
Especialista en garganta, nariz y oídos.
Consulta, de 10 a 1 y de 4 a 6.
Gil de Jaz, 8, Entlo. Teléf. 2700

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
De 10 a 1 y 3 a 5.
GONZALEZ - GRANDA
Independencia, 22, teléfono 2494.
Oviedo.

DOCTOR ALBERTO GONZALEZ
Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Santa Clara, 28, segundo, de 10 a 12 y de 4 a 6. Teléfono núm. 1884.
OVIEDO

Doctor Godofredo Robles
Hemorroides (almorranas), fisuras, varices, úlceras varicosas. Tratamiento sin operación. Durante la cura pueden los enfermos hacer su vida habitual. Reumatismo por el procedimiento austro-húngaro.
Durante el verano en Gijón, Ezcurdia, 14, segundo, lunes miércoles y sábados de 11 a 1; y en Oviedo, Uría, 21, domingos, martes y jueves, a la misma hora.

LEOPOLDO ESCOBEDO
Médico especialista. — Enfermedades piel, secretas y vias orina. Consulta, 10 a 1 y 3 a 5. — Uría, 18, Oviedo, teléfono 2198.

SANATORIO CELESTINO ALVAREZ
Enfermedades de la matriz, vacunas, diatermia. - Operaciones, etc.

GUILLELMO LOPEZ
(Del Dispensario antivenéreo)
PIEL - VENEREO - SIFILIS
Diatermia - Rayos ultravioleta.
P. Constitución, 9, teléfono 11-88.

MANUEL COLLANTES A. BUYLLA
Médico del Hospital Provincial. Especialista en garganta, nariz y oídos, del Instituto Hispano-Americano de Otorinolaringología del profesor Tapia. Especialista de la Cruz Roja.
Consulta, de 10 y media a 1 y de 3 a 5
Uría, 25, primero Teléfono 3126
OVIEDO

LUIS F. VEGA
Médico oculista.
MARQUES DE SANTA CRUZ, 8, PRIMERO.

LUIS DE SAN JUAN
Especialista piel, sífilis, venéreo.
Consulta: de 11 a 1 y 5 a 8.
Campoamor, 30, primero.

José Fernández González
Enfermedades nerviosas y mentales
Jefe clínico del Hospital Psiquiátrico de la Beneficencia provincial
Consulta: 11 a 2 y 3 a 5
Uría, 50-2.º — Teléfono 2816

C. G. PARREÑO
Médico del Hospital Provincial
Aparato digestivo. Rayos X.
Cabo Noval, 12, pral. Tlf. 2727
De 12 a 1 ½ y de 4 a 6.

ANUNCIOS POR PALABRAS

HASTA 15 PALABRAS
0,75 PTAS., CADA PALABRA MAS 0,10 PTS.

Industria y Comercio

MUEBLES. El que más barato vende es la casa M. García. Uría, 29, teléfono 1122, al lado del "Carbayón".

OJO, NOVIOS! Los muebles mejores y más baratos en Almacenes Carlos, Santa Clara, Oviedo.

Ventas

SE VENDE en Colunga lagar seminuevo, capaz para cuatro a ocho pipas sidra, de dos husos de hierro y madera de roble, a precios económicos. Informes: Hijos de Pablo Pérez.

SE VENDEN o se arriendan casas jardín en la Avenida de los Monumentos de Naranco. (La Matorra), Informes: teléfono 1829.

OPORTUNISIMA OCASION.

Vendo, junto o separado, casa y garage público, mucho coche. Informes: Rosal, 16.

AUTOMOVIL BUICK seminuevo, 5 asientos, se vende en Garage Asturias. Oviedo.

Varios

RADIOYENTES! ¿Tenéis vuestro aparato estropeado o deseáis adquirirlo por precio módico? Dirigiros a Trascorrales (Relojería).

SE OFRECE ama de cría con leche de un mes. Informes: Corresponsal en Moreda.

ALQUILO HABITACIONES para oficina. Santa Cruz, 3, entre-suelo, izquierda.

AMA DE CRIA ofrécese para casa de los padres. Para informes: Ildelfonso López, librería. Mieres.

CLASES Primera Enseñanza, Bachillerato Elemental y Universitario de letras. Informes, en esta Administración.

POLA DE GORDÓN (León). Verneantes, traspasado Hotel Castilla Asturias, os ofrece todo confort: excelente comida. Pensión desde 6 pesetas.

ALQUILASE CASA para veraneo cerca de estación de Vega (Grado). Informará: Jefe de Estación, Vega.

CHOFER MECANICO, pocas pretensiones, se ofrece para dentro o fuera de la capital. Razón "Publicitas".

A los Herniados



Nuestro AGENTE ESPECIALISTA visitará GRATIS en OVIEDO, por 8 horas, el LUNES, 6 julio, en el Hotel Covadonga, de 9 a 1 y de 3 a 7.

Aproveche usted esta oportunidad y no aplace por más tiempo poner definitivo remedio a la hernia que usted padece. Acuda a nuestra consulta y gratis, y sin ningún compromiso para usted, será reconocido por nuestro Experto Especialista, quien estudiará su caso y lealmente le aconsejará lo que debe usted hacer.

Por la experiencia adquirida en los largos años de práctica en el ramo de ortopedia herniaria, podemos afirmar, sin temor de ser desmentidos, que **no existe nada en el mundo para curar radicalmente las hernias**, como lo aseguran, faltando a la verdad cuantos charlatanes venden por ahí esos malísimos aparatos que tantas víctimas causan.

En cambio, garantizamos a usted con nuestra firma, que sea del tamaño que fuese su hernia, lo mismo si data de un mes como de 30 años, la combatiremos siempre con éxito alejando todo peligro al instante, reteniéndola en absoluto e impidiéndole el menor crecimiento, y tanto es así, que se irá fundiendo cada día hasta casi su total desaparición. Siempre y cuando el aparato no le retenga perfectamente la hernia, le devolveremos íntegro el dinero por usted pagado.

Conviene que se dé Vd. perfecta cuenta que el verdadero éxito del método "HERNIUS" consiste en construir un aparato expreso para cada edad, para cada sexo y para cada hernia, sobre molde sacado encima del propio enfermo.

El pequeño y perfecto aparato "HERNIUS" llamado "Salvación del Herniado" pesa 200 gramos y ocupa solo 1 centímetro de ancho, y como no lleva trabas ni tirantes de clase alguna se adapta al cuerpo con la suavidad de una prenda de vestir permitiendo efectuar toda clase de trabajos y movimientos sin que Vd. se perciba de que está herniado ni que lleva aparato.

Especialidades para Señora. — "HERNIUS" invisibles para señoras, fajas modernas para conservar la línea, combatir la obesidad, riñón flotante, eventraciones, hernias umbilicales, descenso del estómago. Regalamos el interesante tratado "GUIA DEL HERNIADO"

CASA CENTRAL
Gabinete Ortopédico "HERNIUS" "Salvación del Herniado"
Aragón, 377, entlo. 2.º (Frente Apeadero P. Gracia) - Teléfono 76850 - BARCELONA

AVISO IMPORTANTE

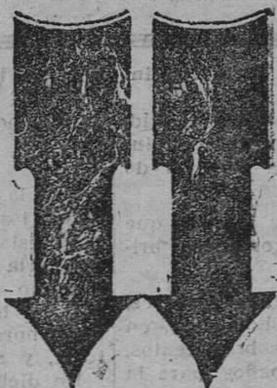
Nuestro agente especialista visitará en
GIJON, el MARTES 7 julio, Hotel Malet

BODEGAS - CANSECO



NOMBRE COMERCIAL REGISTRADO
ELABORACION Y EXPORTACION DE VINOS
TELEFONOS. 32. ALMACEN
183. ESCRITORIO
LEON APARTADO 62

ANUNCIAR BIEN
ES DIFICIL
POR ESO
DEBE DIRIGIRSE
A



PUBLICITAS

MADRID BARCELONA
Cº PEÑALVER, 13 Pelayo, 9
APARTADO, 911 APARTADO, 228
TELEFONO 16375 TELEFONO 16405
SECCION TÉCNICA

Anúnciese en REGION

DESDE AVILES

MUERTE SENTIDA

En la mañana de ayer, entregó su alma a Dios el competente y laborioso oficial habitado del Juzgado de Instrucción de este partido judicial, nuestro querido amigo don Gregorio Heres del Valle, persona que por su hombría de bien y bondadoso carácter disfrutaba de unánimes simpatías en la sociedad avilesina.

En la tarde de ayer, y con numeroso acompañamiento, fueron conducidos sus restos al cementerio de la Carriona, y por el eterno descanso de su alma se celebraron en la mañana de hoy, solemnes exequias en la parroquia de Santo Tomás.

Descanse en paz su alma, y reciba su familia el sincero testimonio de nuestra condolencia.

NOTAS SOCIALES

—De Madrid llegó el joven estudiante de cuarto año de medicina, don Andrés Prada G. Barbón.

—Con su distinguida familia llegó a Salinas don Ramón R. de la Flor, y a su casa de esta villa la Excm. señora marquesa de Ferrera.

—En uso de licencia salió para Rueda (Valladolid) don Mariano Gimeno, juez de Primera Instancia de este partido, quedando en cargo del Juzgado el que lo es del Municipal, don Antonio Valdés.

PUERTO DE AVILES BUQUES ENTRADOS

Vapores: "ARNAO", mineral, Requejada y "PRINCIPE DE ASTURIAS", mineral, Pasajes.

BUQUES DESPACHADOS

Vapores: "INOCENCIO FIGAREDO", carbón, Málaga; "JOSÉ TARTIERE", carbón, Barcelona; "NUMA", carbón, Barcelona; "ALDA", abonos, Santander; "CARUSO", carbón, Bilbao; "HERNANI", carbón, San Sebastián.

Quirós

LAS FIESTAS DE SAN PEDRO
Como previamente habíamos anunciado, se han celebrado con todo esplendor las fiestas en honor de San Pedro, pese a que el mentado día el agua intentó deslucirla.

La verbena de la víspera constituyó un rotundo éxito para los organizadores, pues, se vió concurridísima, abundando las caras bonitas del sexo, hasta hoy débil; pero que en las Constituyentes, ha de mostrar su fortaleza y su capacitación para coadyuvar con los que siempre se han llamado fuertes...

Fué amenizada por un quinteto de Trubia, organillos y gaitas. La iluminación fué artística de todo punto.

La misa del día de la fiesta fué solemne y asimismo la romería de la tarde se caracterizó por la gran abundancia de jóvenes quirosanas y forasteras, que lucieron sus garbosos talles por el campo y carretera.

Únicamente es de lamentar que el chaparrón haya mojado los "bollos" de la llamante Sociedad, que no pudo paladearlos con toda tranquilidad.

La verbena con la cual dieron fin los festejos, estuvo animadísima y los aficionados de Tersiteo, jadeantes y sudorosos esperaron que el alba rayase para ir a dormir.

En resumen que los de San Pedro son tremendos y saben hacer las cosas con gusto y con entusiasmo.

Plácemes merecen.

LA FELGUERA

HOY COMIENZAN LAS FIESTAS

Esta noche, a las diez, dará comienzo la gran verbena, en el Parque de doña Dolores F. Duro, que aparecerá profusamente adornado con sencilla pero artística iluminación. Será amenizada por la Banda de música de Lareo.

Lo principal es que el tiempo se muestra benévolo, pues es el factor esencial en esta clase de festejos.

Todas las enfermedades provienen de una sangre viciada

Enfermedades de la piel, Granos, Forúnculos, Mal de Piernas, Varices, Flebitis, Reumas, Gota, Dolores, Artério-Esclerosis, Accidentes de la mujer.
La cura de rectificación sanguínea.

Cuando los venenos de la sangre la hacen demasiado viscosa, se depositan en la piel, en la que provocan esas inflamaciones llamadas acné, eccema, urticaria, eritema. Las herpes, la soriasis, la sícosis, la zona y prurigo y demás erupciones semejantes tienen el mismo origen. Su alteración sanguínea es además responsable de numerosas manifestaciones reumáticas: Dolores de los huesos y músculos, neuralgias, ciáticas, jaquecas, ataques gotosos o reumáticos y artríticos. Cuando los productos nocivos llegan a colmar la sangre atacan también las venas y el enfermo sufre de varices o de flebitis, susceptibles siempre de degenerar en males de piernas desesperantes por su insistencia y cronicidad.

A veces también, la sangre viciada engendra esa temible degeneración de las arterias llamada arterio-esclerosis con todas sus amenazadoras complicaciones en el costado, en los riñones, en el corazón, en el cerebro. En la mujer, la mala sangre es la culpable de todas sus miserias, sobre todo en la hora de la edad crítica. Pues bien, la causa de todas estas calamidades es bien conocida, gracias a los trabajos del eminente especialista Señor Richelet es suficiente de prevenirla y combatirla eficazmente tomando en cada cambio de estación su tratamiento presentado bajo la forma práctica y con el nombre de

DEPURATIVO RICHELET

o la cura de "rectificación sanguínea"

Con él recobraréis la entera libertad de vuestras articulaciones, todas vuestras llagas se cerrarán sin dejar la menor huella, vuestra circulación se normalizará, se despejará vuestro cerebro y pronto como todos los firmantes de testimonios de gratitud os vereis libres de dolencias y volveréis a adquirir el gusto de vivir.

Pruebas de curaciones

Con gran satisfacción de los médicos

Por espacio de 4 años sufrí muchísimo, probé todos los medicamentos que había pero sin alivio, entonces me decidí a tomar su Depurativo Richelet, y al tomar 2 frascos solamente me curé por completo con gran satisfacción de los médicos que me cuidaban. No solamente esto sino que aumenté en peso 15 kilos y todos los dolores habituales de la mujer son ahora para mí completamente desconocidos.

Mme Revelléau.
rue de la Fuye, Tours (Francia).

Artrítica de herencia.

Siendo artrítica de herencia tenía con frecuencia dolores de cabeza, jaquecas, dolores de riñones, malestar... etc., etc., que se acentuó después de haber tenido un hijo. Este malestar se complicó con varices e hinchazones en las piernas al menor cansancio. Hoy gracias a su Depurativo Richelet estoy perfectamente bien y mi curación es completa y definitiva.

Mme A. Carret
46, rue Fonlary, Paris (Francia).

Reumático durante 8 años.

Habiendo tenido reumas y una cística durante 14 años probé gran cantidad de medicinas y todo me fué inútil. Me decidí a probar su Depurativo Richelet y al segundo frasco tuve la suerte de encontrarme mucho más aliviado y podía ya dormir y descansar. Después de una curación completa mis dolores ya no han aparecido y hoy ya me encuentro con una salud perfecta.

M. E. Camus
8, rue Antoine-Blanc, Marseille (Francia).

Hacia 3 años que estaba desesperada.

Con agradecimiento le participo mi curación. Hacia 3 años que padecía dolores de espalda y piernas, y después de haber probado cantidad de medicinas estaba ya desesperada. El mal empeoraba y entonces acudí a su Depurativo Richelet. En seguida noté gran bienestar y al poco tiempo todos mis dolores desaparecieron.

Mme Le Moing.
Plœrdut (Morbihan) (Francia).

El Depurativo Richelet

me ha salvado la vida.

Padecía del vientre y del estómago. El corazón latía con agitación al menor esfuerzo, no podía dormir. Tenía una gran tensión arterial y mi estado era desesperado. Tuve la gran idea de tomar su Depurativo Richelet. ¡Que maravilla! ¡Que resurrección! 6 días más tarde bastaron para calmar mi estómago, quitar el dolor de vientre y volver el corazón a su estado normal. Seré un gran propagandista de su gran remedio, pues es Vd. quien me ha salvado la vida.

Mme Gabriela Berlet.
Faubourg du Temple, Paris (Francia).

Eczemas y comezónes

me han desaparecido.

Su tratamiento Depurativo Richelet es buenísimo. Hoy ya no tengo nada en las manos ni tampoco tengo comezónes. Siguiendo el consejo de mi médico voy a continuar su tratamiento para mi curación completa.

Mme Ernestine Cardineau
11, rue J.-J. Rousseau, Niort (Deux-Sèvres) (Francia)

Tengo también de los consumidores de España frecuentes testimonios de curaciones maravillosas obtenidas con el uso de mi Depurativo. No los publico, sin embargo, por sujetarme al deseo expresado por los mismos de no dar a conocer sus nombres, respetando así su natural reserva.

De venta en todas las farmacias y droguerías. — Pida Vd. hoy mismo un folleto gratuito al **LABORATORIO RICHELET, San Bartolomé, 22-24 - San Sebastian.**

Sociedad

POR LAS CANCHAS

Con extraordinaria animación dieron comienzo, el pasado jueves los partidos para disputar el Campeonato de Oviedo de segunda Categoría, jugándose tres interesantes pruebas.

Fano-Adolfo Buylla, ganaron a Corrales-Pérez Lozana, A. Alvarez-Benito Buylla ganaron a J. Alvarez-Arturo Buylla; y F. Morán-M. Alvarez a Mantilla-Sanchis.

Ayer se disputó otro cuarto de la final, entre A. Arias-M. Cueto y Sbarbi-Joni resultando vencedores los primeros por 6-1 y 7-5 después de un partido en el cual los vencedores, se dejaron dominar por los vencidos acompañándoles mucho la suerte. Destacó la magnífica forma de Joni, que se hizo aplaudir en numerosísimas jugadas, todas muy bonitas y de gran efecto, y por su juego duro y de esquina.

En semifinal, jugaron M. Fano-Adolfo Buylla, contra A. Alvarez-B. Buylla, venciendo los primeros por 6-1, 2-6 y 6-2. Fué éste el partido más movido de la tarde, haciendo los "peques" que resultaron vencidos un magnífico "macht".

A las cinco y media y también en semifinal, contendieron A. Arias-M. Cueto y F. Morán-M. Alvarez, por 6-1, 6-3. El partido fué muy aburrido, debido a la superioridad de los vencedores.

Todas las pruebas fueron presenciadas por numerosísimo público, lo que pone de manifiesto el interés que han despertado.

Hoy, a las cinco, se jugará la final del Campeonato, que será disputada por A. Arias-M. Cueto, contra M. Fano-Adolfo Buylla, estos últimos la pareja "fenómeno", que más se ha lucido de todas cuantas en el mismo han tomado parte.

Esta tarde a la terminación de la final del Campeonato de segunda Categoría, se celebrará en las canchas de la Deportiva Asturiana de Tennis, un baile que no dudamos habrá de verse concurridísimo.

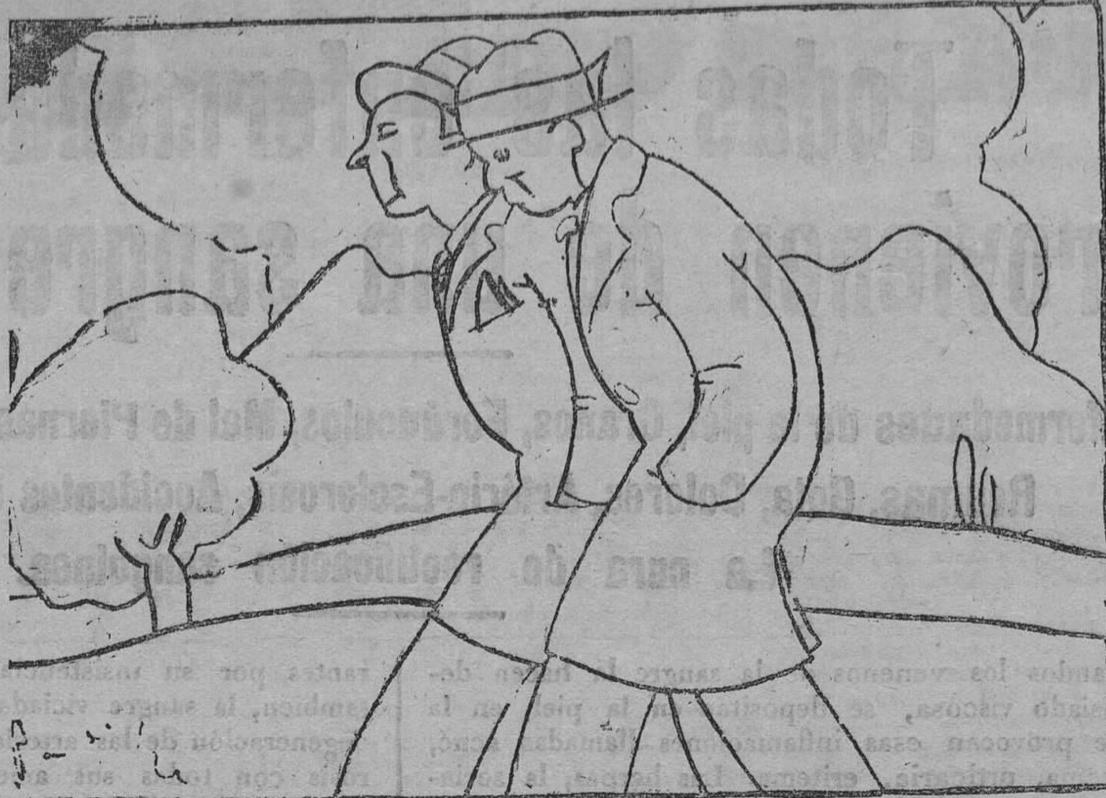
Continúan los preparativos para la monumental verbena que se celebrará, la semana entrante, muy probablemente el martes, día 7.

Son muchas las bellas señoritas de la Sociedad, que han prometido su asistencia, luciendo bonitos trajes de gitanas de Albaicín, lo que sin duda de ningún género habrá de dar gran vistosidad a la fiesta, que promete constituir el "clou" de la temporada, ya que a ella nabran de asistir gran número de forasteros.

UNA BODA

El pasado jueves, en la iglesia parroquial de Santa María la Real de la Corte, se celebró el enlace matrimonial de la bella señorita Amelia F. Sánchez Tejerina y el joven químico del Hospital provincial, don Francisco Pascual Martínez, hijo de nuestro querido amigo el jefe de Archivo de la Diputación, don Raimundo.

Actuaron de padrinos don Isidoro Sánchez Tejerina y doña Valentina Pascual de Caso de los Cobos, hermana del contrayente,



—Cuando yo nací era gemelo.

—¿Y quién ha sido tu hermano?

—Mi hermano no vivió más que algunos días, y mi padre me ha dicho que no sabía a punto fijo cuál de los dos era el muerto.

ostentando la representación del Juzgado el oficial mayor de la Diputación provincial, don Rafael Clavaguera.

El acta matrimonial la firmaron como testigos don Manuel Secades, don Bernardo Nieto, don Florentin y don Luis Pascual, hermanos del desposado, y don Luis Caso de los Cobos y don Luis Alonso.

Una vez terminada la ceremonia religiosa, los novios en compañía de los numerosos aficionados que a la misma asistieron, se trasladaron a uno de los hoteles de la capital, donde se celebró un espléndido "lunch".

La feliz pareja salió en viaje de luna de miel a recorrer varias capitales de España, para luego fijar su residencia en esta capital.

Reciban nuestra enhorabuena los nuevos esposos, que hacemos extensiva a sus apreciables y distinguidos familiares, muy especialmente al repetido padre del novio don Raimundo Pascual, de nuestra mayor amistad.

LOS CAJEROS DEL BANCO DE ESPAÑA

Regresaron de Madrid los empleados de la Sucursal del Banco de España en esta capital, don Eduardo Taulé y D. Manuel Camarero, que en las oposiciones para cajeros de dicha entidad obtuvieron plaza con los números 7 y 20 respectivamente.

VIAJES

Para Villahermes (Llanes), donde pasarán su acostumbrada temporada de verano, han marchado don Javier Rubio, su esposa y bella hija Conchita y su bella hermana política Lola Reinoso.

—Regresaron a Cangas del Narcea los señores de Díaz Penedela a quienes acompaña la

EL ROBO DE ALHAJAS A LAURA PINILLOS

La artista dice que valían setenta mil duros.—Eran el fruto de todo su trabajo.—Con ese dinero pensaba vivir cuando llegara la vejez

La Prensa nos había dado amplias noticias del importante robo de alhajas de que fué víctima la conocidísima artista Laura Pinillos. Pero ayer tuvimos ocasión de escuchar la referencia de la bios de la propia artista que estos días actuará en el Campoamor al frente de su Compañía.

No valían 100.000 duros como se dice—nos cuenta Laura Pinillos—pero sí 70.000. El fruto de una vida de trabajo y de ahorro. Me lo han llevado casi todo. Desde entonces estoy constantemente disgustada y amargada.

La insinuamos que aún hay bastantes personas no creen en la veracidad del robo. Tratándose de una artista conocida son muchos los que ven siempre el reclamo.

No puedo contener mi indignación. Protesta indignada.

Y nosotros creemos firmemente que el robo es muy cierto por desgracia para ella. Se ve desde el primer momento que está amargada, que tiene algún gran disgusto. Y ese disgusto son los

70.000 duros de joyas que han volado.

No hay la menor pista—añade—a pesar de que la Policía está trabajando con verdadero interés. Es un robo extraño, porque con las alhajas robadas estaban algunas otras que han dejado en su sitio sin tocarlas. Por ejemplo ésta: (Y nos enseña una sortija).

Las joyas—dice muy triste—eran mi capital con el que pensaba vivir durante la vejez. Durante la vejez—agrega—que lle ga sin que nos demos cuenta.

Y antes de que nos despidiéramos de la bella actriz nos habla con gran elogio de Oviedo llamándole "tácita de plata".

Es precioso, dice en tono de sinceridad. Una población muy bonita y muy fina. Y además aquí las tiendas tienen unas cosas preciosas. Yo no salgo de casa para no gastar dinero.

Se creará que en la mente de Laura Pinillos surge nuevamente el propósito del ahorro para adquirir de nuevo otras valiosas joyas.

bellísima señorita Marujina Molina.

—Para Salinas ha marchado el arquitecto don Julio Galán, con su distinguida esposa y sus bellas hijas Pilar, Luisa y Lolina.

—Para Llanes han marchado don Manuel Suárez Pérez con su esposa e hijo.

—Para Caceda (Nava) marchó el doctor don Luis Vega con su distinguida familia.

—Para Salinas ha marchado el ingeniero don Constantino Alonso con sus encantadoras hijas.

—Para el mismo punto ha marchado nuestro estimado amigo don José Laspra y familia.

—Ha salido para Riello (León) donde pasará una temporada en compañía de su abuela la señora viuda de Braga, la bella señorita Marichu Jiménez Mora.

—Son esperados en Salinas procedentes de Madrid, los señores de Albornoz (D. Luis).

—También son esperados en la anteriormente citada playa, don Germán Cabrera y familia.

—Para Lugones, donde pasarán el verano, ha marchado don Ruperto Menéndez y familia.

—Para Pola de Gordón ha marchado la señora viuda de Viejo con sus hijos.

—Ha llegado a pasar la temporada veraniega en Villapérez, acompañado de su familia, don Silviano Blanco, estimado miembro de la colonia americana en Gijón.

—Procedente de Bilbao y para incorporarse a esta Jefatura de Obras públicas, llegó a la capital el culto ingeniero don Joaquín González.

FIN DE CARRERA

En Valencia, donde cursó sus estudios en aquella Facultad, ha terminado la carrera de Medicina el distinguido joven ovetense don José Sanz Luces.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena que hacemos extensiva a sus apreciables familiares.

NUEVO JUEZ

Don José María de Mesa Fernández, hijo del presidente de Sala de esta Audiencia, don Luis María de Mesa, ha sido nombrado juez de Bande (Oreñse).

BURSATILES

3 DE JULIO DE 1931

Facilitada por el Banco Español

de Crédito
FONDOS PUBLICOS

4 por 100 Interior, S. F.	61,75
4 por 100 Exterior, S. F.	
6 por 100 Amortizable, 1920..... Serie F.	80,-
5 por 100 id., 1917, S. F.	75,50
5 por 100 id. 1927, s. imp.	89,-
5 por 100 id., 1927, con impto. Serie F.	73,-
4 por 100 id., 1928, S. F. Ferroviaria, 5 por 100 ...	
Cédulas Hip. 4 por 100...	85,-
Cédulas 5 por 100, id., id.	93,-
Cédulas 6 por 100, id. id.	110,-

VALORES INDUSTRIALES

Acciones B. de España...	
Id. B. Hipotecario España	120,-
Id. Banco Central	
Id. B. Español de Crédito	
Id. B. Hisp. Americano...	
Id. Río de la Plata ...	160,-
Id. S. Hidroeléctrica Esp. Chade	175,-
Id. Mengemor	633,-
Id. Alberche ordinarias...	215,-
Id. Eléctrica Madrileña...	
Acciones Pref. Telefónica	102,50
Id. Ordinarias id.	
Id. M. Riff (portador)...	
Id. id. id. (nominativas)	
Id. Duro-Felguera	75,50
Id. Comp. A. de Fósforos	
Id. Comp. A. de Petróleos	110,-
Id. Comp. A. de Tabacos	195,-
Id. La Unión y El Fénix	
Id. F. C. M. Z. y Alicante	280,-
Id. Metropolitano A. XIII	
Id. F. C. Norte de España	350,-
Id. Comp. Mad. Traivias	
Id. Ordinarios Azucarera	
Id. Comp. Esp. Petróleos	
Id. U. Esp. de Explosivos	625,-
Obsl. Mieres, 6 por 100...	
Azuc. 4 por 100, estamp.	

MONEDA EXTRANJERA

Francos	41,10
Belgas	29,30
Francos Suizos	203,40
Libras	51,10
Liras	51,90
Dólares	10,50
Marcos	2,40
Escudos portugueses ...	—
Pesos argentinos	—

BOLESA DE BILBAO

Viesgos	600,-
Españolas	174,-
Ibéricas	700,-
Salto del Duero ...	370,-
Rif (nominativas) ...	300,-
Id. (portador)	310,-
Marítimas	170,-
Sota y Aznar ...	975,-
Aíto Hornos	115,-
Siderúrgicas	72,-
Navales (blancas)	105,-
Papeleras	155,-
Resineras	30,-
Explosivos	629,-

El tiempo

EN OVIEDO

Datos del Observatorio Meteorológico de la Universidad.

Presión local, 739,30; temperatura mínima, 14,8; máxima, 18,8; velocidad del viento, 68; dirección, N. E.; lluvia en litros por metro cuadrado, 47.

El día de ayer estuvo nublado y con ganas de llover.

EN GIJÓN

Durante la mañana transcurrió el tiempo lluvioso, mejorando por la tarde, aunque sin despejar por completo.

Soplaron brisas del Noroeste, señalando el barómetro 765'6 milímetros.

El telegrama del Observatorio dice:

"Presiones débiles al Occidente de Escocia; otra en el Golfo de Vizcaya, Gascuña y Vascongadas. Altas presiones en las Azores. Probable en Cataluña y Galicia, viento moderado y fuertes del cuarto cuadrante y llovizna. En el Golfo León aguas tormentosas. En el Sur de España, poniente y en la ruta Alicante-Algeciras, vientos fuertes del Oeste y cielo nublado. Marejada en el Golfo de Vizcaya y mar ibérico".

HISTORIAS PINTORESCAS

DE OCASION

El saber anunciarse es todo un arte. La publicidad se estudia en los Estados Unidos como se estudia una carrera universitaria.

Pero tampoco aquí en España vamos muy atrasados en esto. Ha habido algunos anunciantes que han dado ciento y raya a los yanquis.

Digalo sino el dueño de una funeraria de Málaga que puso en la fachada de su establecimiento el siguiente anuncio: "Al que lleve un ataúd grande se le regala otro pero chico".

Y éste hubiera ganado un campeonato si no hubiera surgido en un pueblo de Asturias una dueña de otra funeraria que repartió profusamente unas octavillas anunciando que rebajaba los precios por quince días.